

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

ASISTENTES:

Presidencia:

D. Ignacio Murgui Parra

Vicepresidencia:

D. Pablo Soto Bravo

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

Dña. María Jesús Luna Reche - Portavoz

Dña. Blanca Jiménez Redondo

D. Sergio Rojo Muñoz

Dña. Isabel Rodríguez Liébana

D. Santiago Redondo Camarero

Dña. Estela de Labra López

Dña. María José Petit Pérez

D. Rodrigo Rodríguez Martín

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Ramírez Caro

D. Javier Olaechea Ibáñez

Dña. Ana María Román Martín

Dña. Esther Pizarro Martín

Dña. María Doménech Pérez

D. Benito Javier Torre de la Fuente

Dña. María Antonia Franco Martínez

Dña. Tomasa Rodríguez Vargas

Dña. Laura de Miguel Ramírez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. M^a Luisa Mercado Merino

Dña. Aída Castellanos Cornide

D. José Luis Dávila Trócoli

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO

DE LA CIUDADANÍA:

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez

Dña. Katia Segado Gómez

D. Jaime Menéndez Parra

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

GERENTE:

D. Tomás Bello Carro

En Madrid, siendo las dieciocho horas y nueve minutos del día 10 de noviembre de 2015, bajo la presidencia de D. Ignacio Murgui Parra, y en el Salón de Sesiones del Distrito de Retiro, sito en la Avda. Ciudad de Barcelona número 164, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente
ORDEN DEL DÍA

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy buenas tardes, a todas y a todos.

Si os parece, ya que estamos en hora, vamos a empezar con este primer pleno ordinario de la Junta de Distrito.

Secretario...

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Gracias, Presidente.

I. ACUERDOS

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión constitutiva celebrada el 29 de octubre de 2015.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Procedemos a la votación.

Grupo Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Ahora Madrid, Grupo Municipal Partido Popular...

Muy bien, pues siguiente punto. Se da por aprobada el acta y pasamos al segundo punto del orden del día.

Se aprueba por unanimidad el punto primero del orden del día.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Propuestas del Concejal Presidente.

2. Aprobar una proposición del Concejal Presidente del Distrito de Retiro del siguiente tenor literal: “Próxima la extinción de la concesión para la gasolinera del Paseo de Infanta Isabel, frente a la Estación de Atocha, que se producirá el 2 de junio de 2016, y habiéndose decidido por el equipo de gobierno que no se inicie un proceso de licitación para una nueva concesión, así como el desmantelamiento de las instalaciones existentes a cargo de la actual concesionaria, se propone la apertura de un proceso participativo para la elección del destino a dar a dicho espacio, de acuerdo con la normativa vigente”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Abrimos turno de palabra. Hay un turno de cinco minutos por grupo y luego un segundo

turno de dos minutos por grupo, que no es necesario agotar en su totalidad si no lo consideráis imprescindible.

Perdón, José Luis, ¿querías intervenir?

D. José Luis Dávila Trocolí, Vocal Vecino del Grupo Municipal

Socialista: Sí, buenas tardes.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Pero es para ya entrar en el debate?

D. José Luis Dávila Trocolí, Vocal Vecino del Grupo Municipal

Socialista: Sí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, pues por seguir el orden que habíamos establecido, de menor a mayor, como habíamos dicho.

Ciudadanos, ¿queréis intervenir?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí. ¿Se oye o no? Ahora sí. Antes no, ahora sí.

Nosotros entendemos que quizás al ser una propuesta del Concejal Presidente tendría que, digamos, una exposición previamente, un poco de sus intenciones que quiere y, ya digamos, a partir de ahí, el resto de grupos políticos ya responde a su opinión, si le parece adecuado.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Os parece que lo hagamos así?

Yo creo que la idea, incluso así lo hemos hablado previamente en la Junta de Portavoces y aún previamente, es, sabéis que la concesión de esa gasolinera de Atocha, es una concesión que se hizo en tiempos pretéritos por cincuenta, por más de cincuenta años, y que, bueno, se agota ahora esa concesión y que entendemos que no debemos renovarla por otros cincuenta años sino que debemos ver qué hacemos con eso y desde luego renovar ahora esta concesión nos hipoteca para demasiado

tiempo con una actividad que no consideramos que sea la más adecuada para estar ahí.

Entonces, lo que proponemos es que, precisamente, que sea una iniciativa y una decisión que tomemos aquí entre todos y todas para, bueno, para ver qué desarrollamos en esa pequeña parcela, que no es que tenga muchas posibilidades pero, sobre todo, la posibilidad de que no esté ahí esa gasolinera por más tiempo.

Pues entonces el turno de palabra, José Luis Dávila. Sí, claro, Ciudadanos, lógicamente, perdón.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: El Grupo Municipal de Ciudadanos está a favor de retirar la gasolinera.

Lo único, bueno, también queremos dejar constancia del perjuicio que posiblemente suponga a un colectivo muy numeroso de conductores que usan ahora mismo esa gasolinera, al igual como punto de *Bla Bla Car* y también como punto de intercambio de paquetería personal, pero digamos que a efectos estéticos pues evidentemente, siendo Atocha un punto de entrada a Madrid tanto a nivel nacional como a nivel extranjero, digamos que esa zona, digamos, que la gasolinera pues supone un punto negro, con lo cual pues nuestra propuesta, digamos, es consensuar una mejora y colocar algo que realmente embellezca toda esa zona.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

¿Grupo Municipal Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y a todas.

Vamos a votar afirmativamente, pero antes quería hacer unas precisiones, porque creo que es importante, como ha dicho el representante de Ciudadanos, que esto hay que aclararlo un poco y voy a empezar a decir sobre la elección de destino a dar a dicho espacio de acuerdo con la normativa vigente, supongo que habrá sido informado

por sus técnicos de que este espacio no puede ser tratado como un solo elemento, ya que en el Plan Especial Eje Recoletos-Prado tenía previsto un tratamiento del conjunto de elementos que integran la Glorieta de Atocha de tal forma que el total de este espacio fuese una rótula que permitiese la normalización de la circulación del conjunto.

En este acaso, el área conformada por la desembocadura de Alfonso XII en el Paseo de Infanta Isabel y la Avenida de Ciudad de Barcelona con el intercambiador de la Estación de Atocha gira en torno a la glorieta central, en este caso circular, en vez de elíptica, que albergara el monumento a los fallecidos del día Once de Marzo situado frente a la calle Alfonso XII y el intercambiador.

En la actualidad, la interconexión entre la Avda. Ciudad de Barcelona y el Paseo de Infanta Isabel sufre una acusada interconexión actual al bifurcar ambas calles e impedir la interconexión que permite el acceso desde la Avda. Ciudad de Barcelona al Paseo de la Infanta Isabel. Yo comprendo que todo esto debe ser un poco duro si no se tiene un planito delante, que voy a pasar al Presidente...

El Paseo de la Infanta Isabel se ordena con un único sentido de circulación entrante en la glorieta, mientras que la avenida Ciudad de Barcelona presenta un sentido de salida desde la glorieta. Esta reordenación generaría un amplio espacio peatonal entre ambas vías, recuperando un espacio ocupado en la actualidad por las interconexiones entre estos dos ejes.

Se complementaría la actuación con la redefinición de isletas encauzadoras y aceras integrando el peatón en el entorno y optimizando el flujo del tráfico rodado con el peatonal.

Si además, se libera el suelo del colegio de los Dominicos se incrementaría la zona verde adicional a este ámbito.

Finalmente, considero muy eficaz e importante la creación de una comisión intergrupala sobre desarrollo urbano sostenible presidida por el

Concejal Presidente o persona en la que delegue para tratar y consensuar estos asuntos así como la revisión del Plan General.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal Popular? Perdón, ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Estamos a favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

Dña. Ana Román Martín, Concejal Vecina del Grupo Popular: Bueno, buenas tardes a todos, y buenas tardes, Sr. Concejal Presidente.

Recupera, trae como propuesta hoy, un proyecto que ya inicié como Concejal de este distrito. De hecho, lo recogió muy bien casi toda la prensa nacional. El Grupo Popular, desde luego, estaba, y sigue en la idea de no seguir con esa concesión, pero, desde luego, muy de acuerdo con lo que ha dicho el compañero del Grupo Ciudadanos, no conocemos qué idea tiene. Yo el proyecto que puse en marcha, que evidentemente se ha quedado parado por las elecciones de mayo lo conocía perfectamente, pero la idea que usted tiene la desconozco. Con lo cual tengo que decir que a la primera parte de la propuesta el Grupo Popular estaría de acuerdo, pero no con respecto de la segunda, porque esto quedó supeditado a un estudio de abastecimiento en la zona. Bien es cierto que hay una gasolinera en Santa María de la Cabeza, de gran capacidad, y otra en avenida de Ciudad de Barcelona, otra en Doctor Esquerdo, la parte final de la calle, muy próximo a donde estamos, y además en las numerosas reuniones que mantuve personalmente con mi equipo, tanto con los empleados como con la concesionaria, que es REPSOL, se quedó también supeditado a ceder vía convenio otro espacio a la entidad porque una de las condiciones, porque esto ya pudimos ponerlo en marcha hace un año, y no lo hicimos, procedimos a una última prórroga, ahí trabajan más de veinte padres de familia.

Entonces no se trata de cerrar una gasolinera por el hecho de cerrarla, sino de dotar otro terreno para que ellos pudieran continuar con esta empresa.

Y además, efectivamente también, como ha dicho José Luis Dávila, esto no era un proyecto caprichoso tampoco, de aprovechar el fin de la concesión, porque estaba enlazado con el futuro proyecto Prado-Recoletos que era una zona verde de más de trece mil metros cuadrados y que además, lógicamente, teníamos la idea de hacer un concurso con técnicos y profesionales, por eso ahora enlazo por qué no estoy de acuerdo con la segunda parte de la propuesta, con personas expertas en la materia porque es muy necesario, y además en esta zona, aprovechando la finalización de la concesión, hacer un plan de regulación o acciones puntuales, llámelo como quiera, de regulación del tráfico. Con lo cual pensamos convocar, lógicamente a ADIF, a RENFE, a los vecinos de la zona, comunidades de propietarios, empresas, etcétera, porque, termino con esto, no sabemos cómo quiere encardinar ese segundo proyecto, y la segunda parte de la propuesta cita la apertura de un proceso participativo. Tampoco entendemos de qué forma, cómo se va a materializar ese proceso, quién va a participar, etcétera, por lo cual, lamentablemente, un proyecto que me parece necesario y muy importante, porque afecta a ejes principales del tráfico en la ciudad, nuestro grupo, digo lamentablemente en este caso, se tiene que abstener.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Vale. Entiendo que pasamos a un segundo turno. Una pregunta: Cuando decís que estáis de acuerdo... -No sé si esto es muy ortodoxo, pero es para entendernos-. Cuando decís que estáis de acuerdo con la primera parte pero no con la segunda, ¿os referís a que estáis de acuerdo con que no se inicie un proceso de licitación para una nueva concesión así como el desmantelamiento de las instalaciones existentes a cargo de la anterior concesionaria? Esa sería la primera parte...

Dña. Ana Román Martín, Concejal Vecina del Grupo Popular: Sí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Y la segunda parte, con la que no estaríais de acuerdo, es con la que se propone la apertura de un proceso participativo para la elección del destino a dar a dicho espacio de acuerdo con la normativa vigente.

Dña. Ana Román Martín, Concejal Vecina del Grupo Popular: Bueno, no es del todo así, porque tiene que participar todo el mundo, sobre todos los vecinos afectados. Es que no conocemos el proyecto, no sabemos nada del futuro proyecto. Ante el desconocimiento no podemos decir sí o no.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Lo digo porque como había también una propuesta de José Luis Dávila de hacer una comisión que, bueno, que pudiera tratar este tema con más detalle, si os parece lo que podemos hacer es aprobar la primera parte de que no se inicie el proceso de licitación para que se haga tal, y luego dejar, bueno, pues la segunda parte supeditada a un proceso posterior de esta comisión que nos reunamos y definamos en detalle cómo puede ser ese proceso de participación. Por supuesto, yo entiendo también, y ahí agradezco el matiz y la aportación, que tiene que tener también una participación de expertos, por supuesto.

Dña. Ana Román, Concejal Vecina del Grupo Popular: Estoy de acuerdo, estamos de acuerdo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí.

D. José Luis Dávila Trocolí, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí. Tenemos ya un proyecto que es el proyecto Plan Especial del Eje Prado-Recoletos, Álvaro Siza recoge perfectamente todo lo que es el desembarque de la Castellana, de toda la circulación con todas las vías subconfluentes que llegan a la Glorieta de Atocha, y como decía yo en mi intervención, son como una, dos, o tres, cuatro, esto como se llaman, plazas las que concurren para que ello gire y sea normalizado el tráfico.

En ese sentido lo define perfectamente todo el trabajo el plan especial. Si el plan especial está en vigor, yo creo que no deberíamos de gastar un duro y aprovechar ese plan especial, porque verdaderamente Álvaro Siza hizo aquí un gran trabajo y es bastante difícil la Glorieta de Atocha porque confluyen muchas vías e incluso además hay una vía muy importante que es la, como se llama, la Cuesta de Moyano, que sería importante dejarla un poco más preparada, como está ahora, que está bien, pero tiene algunas cosas que traeremos alguna proposición después.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Os parece... porque entiendo que tú no lo dices en el sentido de que eso cierre el proceso de participación, sino que lo utilicemos como punto de partida...

D. José Luis Dávila Trocolí, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Claro, claro, claro, si ya tenemos la cosa no gastemos dinero.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale ¿Os parece bien que lo utilicemos como punto de partida para el trabajo de esta comisión? ¿Sí?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale. ¿Esto, formalmente, cómo se articula, Secretario?

D. José Luis Dávila Trocolí, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Se articula la comisión ya.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Socorro, señor Secretario.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Desde el punto de vista de la seguridad jurídica convendría que se dijera públicamente lo que se está sometiendo a votación.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, sería una enmienda transaccional que, como se dicen estas cosas, del siguiente tenor literal, y voy a ver si me va saliendo un tenor literal que recoja la

cosa en sí, incluso la cosa para sí. Aprobar una proposición del siguiente tenor literal: próxima la extinción de la concesión para la gasolinera del Paseo de Infanta Isabel frente a la Estación de Atocha que se producirá el dos de junio de 2016, y habiéndose decidido por el equipo de gobierno que no se inicie un proceso de licitación para una nueva concesión, así como el desmantelamiento de las instalaciones existentes a cargo de la actual concesionaria -que es la primera parte, en lo que todos estábamos de acuerdo-, podemos decir, se propone la apertura de una comisión de trabajo conjunta, ¿cómo se ha definido?, una comisión intergrupal conjunta para definir los usos a través de un proceso en el que participen expertos y los vecinos y vecinas del barrio.

Dña. Ana Román, Concejala Vecina del Grupo Popular: Perdone, señor Concejala, ¿me puede explicar qué es una comisión intergrupal? ¿Se refiere a que participen todos los grupos?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejala Presidente: A que participemos todos los grupos.

Dña. Ana Román, Concejala Vecina del Grupo Popular: Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejala Presidente: Pues igual ponemos una comisión en la que participen todos los grupos. Me parece un tratamiento del castellano más... ¿Parece bien que quede así? Bien.

Procedemos a votar la propuesta entonces. De menor a mayor otra vez ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejala Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bien, pues queda aprobada por unanimidad la propuesta. Pasamos al tercer punto del orden del día.

3. Aprobar una proposición del Concejal Presidente del Distrito de Retiro del siguiente tenor literal: “La recolocación de parte del personal de la Junta en el edificio de la Avda. Ciudad de Barcelona 164, ha permitido poner a disposición de los ciudadanos el Edificio Nuevo de la Junta Municipal (Avda. Ciudad de Barcelona 162).

Desde la Presidencia de la Junta Municipal de Retiro se propone un uso abierto al público del edificio con el siguiente esquema general de uso:

- Planta Primera: despachos de Grupos Políticos y sala polivalente para la realización de actos públicos y sujeto a los aforos máximos del espacio (presentaciones, reuniones con vecinos, etcétera), organizados por Grupos Políticos Municipales, partidos políticos en general, y vecinas y vecinos.

- Planta Segunda: sala de estudio y aulas culturales polivalentes para actos públicos y sujeto a los aforos máximos del espacio, organizados por asociaciones, colectivos y vecinas y vecinos en general.

- Planta Tercera: espacio especializado en materias de empleo para sesiones de formación, orientación y encuentro, con programación y actividades realizadas en coordinación y colaboración con la Agencia para el Empleo, que proporciona personal y equipamiento técnico”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Abrimos un turno de... Bueno, yo doy por explicada la propuesta porque me parece obvia, no tiene muchas más vueltas que darle.

Abrimos un turno de palabras, si os parece. Me decía el Secretario, primero el grupo... de menor a mayor, Ciudadanos.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Desde el grupo de Ciudadanos la verdad es que rogaríamos al Concejal Presidente que fuera un poquito más preciso, conciso, respecto a la propuesta que tiene, dado que da pie a un cierto cajón de sastre y a múltiples usos a los cuales pues no... A lo mejor pueden provocar una cierta controversia, con lo cual, si es posible, que nos dedicara unos minutos para brevemente concretar la propuesta.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, yo quería intervenir, voy a ser un poco más... No sé del tiempo de qué dispongo pero voy a ser breve.

El Grupo Municipal Socialista apoya la iniciativa de utilizar los espacios actualmente sin uso que existen en las instalaciones de la Junta para uso abierto al público, grupos políticos municipales, asociaciones, vecinos y vecinas.

Esta nueva utilización de las instalaciones de la Junta Municipal deberá contar con una normativa de uso consensuada por los grupos políticos municipales que garantice su mayor efectividad y organización, indicando tipo de actividad, reserva de fechas, horario, número de personas, facilitando así no sólo la participación ciudadana sino también la transparencia en la gestión y uso de las instalaciones de la Junta.

Así mismo, dentro de las actividades que incluye en el orden del día queríamos introducir un espacio para actividades de igualdad en coordinación con la Agente de Igualdad para celebrar actividades de formación, prevención y sensibilización en materia de igualdad y violencia de género en los que intervendrían los grupos municipales,

colectivos, vecinos y vecinas, semejante a la propuesta en materia de empleo.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Por el Grupo Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, buenas tardes.

Nosotros queremos presentar una enmienda transaccional, porque sí que creemos que es un cajón de sastre lo que han presentado, y las instalaciones de la Junta Municipal, creemos, deberán quedar de la siguiente manera, lo que si que pedimos es que se vote tanto la suya como la nuestra: La Junta Municipal del Distrito de Retiro tendrá entre sus instalaciones diferentes espacios, salas culturales, educativas y de formación para los vecinos del distrito. Planta sótano: salón de plenos y sala de exposiciones, espacio entre edificios; Planta primera: despacho de los grupos políticos municipales y sala polivalente para talleres de formación de la Agencia de Empleo de Retiro, reuniones de los grupos políticos municipales con vecinos del distrito y queremos incluir talleres de igualdad, que nos parece bastante importante, que no lo habíamos incluido. Planta segunda: sala de estudios y lectura, para los estudiantes, mayores y demás vecinos del distrito que busquen un lugar tranquilo para su lectura, donde será imprescindible que se respete el silencio para la concentración en el estudio y la lectura. Tercera planta, o planta tercera: espacio especializado en materias de empleo para sesiones de formación, orientación y encuentro, con programación y actividades realizadas en coordinación y colaboración con la Agencia de Empleo, que proporciona personal y equipamiento técnico, y añadimos: y para uso complementario a la sala de estudio y lectura para trabajos en grupos y otros que por sus características no se puedan llevar a cabo en la sala de estudio por el silencio que habíamos dicho antes que creemos que se debería respetar en una sala de estudio y de lectura. Incluimos: en el plazo máximo de dos meses, el

pleno de la Junta Municipal deberá un reglamento de uso y reserva de espacios que deberá ser consensuado entre los cuatro grupos municipales. Con esta proposición todos los grupos municipales acercan los espacios de los edificios públicos para el uso de todos los vecinos del distrito, respetando ese edificio que es de la Junta Municipal.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

¿Por Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Estamos a favor de la propuesta del Concejal, evidentemente, que es la nuestra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bien.

Una cuestión. No sé si... Una transaccional, se supone que se negocia antes. Quiero decir, como tuvimos Junta de Portavoces, hablamos del tema y tuvimos ocasión en ese momento de ver la transaccional, ahora es una transaccional, que a mí, personalmente, me parece muy bien porque no creo que... Creo que no difiere prácticamente en nada de lo que presentamos, o sea que me parece bien, pero creo que al ser una transaccional teníamos que haber negociado antes el texto para que sea una transaccional, sino, no.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Vale, pero esta vez, como ha habido tan poco tiempo...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Poco tiempo?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Desde que se nos dio el orden del día, por la Junta de Portavoces que fue la semana pasada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, pero ha pasado una semana entera. O sea, el tiempo no ha sido el problema.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Y entendemos que aquí de viva voz se podrá votar las dos, la transaccional, simplemente que nosotros queremos es regular un poco más lo que van a ser las plantas. En la proposición del Concejal, o del grupo, lo que indica es que puede haber actos públicos en una sala de estudio... Nosotros creemos que en las salas de estudios se debe respetar el silencio, creemos que es un poco incompatible que alguien esté estudiando y haya un acto a dos metros, o un vecino que quiera venir a leer su periódico, su libro y que haya un acto al lado... Pues entendemos que sí, que es bueno que se abra el espacio a los vecinos, pero sí que creemos que debemos regular de alguna manera pues estas actividades.

Entonces, nos ha parecido muy buena la propuesta de abrir ese espacio, ya que así lo ha creído conveniente el equipo de gobierno, y reorganizar las salas, pero si que creemos que con un poco de organización. Entonces, exigimos –o pedimos, más que exigir- que sea a través del Secretario quien coordine un poco las salas que se pidan, pero una sala de estudio es una sala de estudio. No concebimos una sala de estudios o de lectura y que la gente pueda estar hablando al lado. Por eso hemos dicho que haya otra sala donde se pueda reunir la gente entonces sí hablar, si es un tema de trabajo. O sea, es un poco organizar los espacios de una manera que quede más regulado.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

No sé si queréis añadir algo.

Yo, únicamente, decir un poco, siguiendo la dinámica de la anterior propuesta, digo, para no entrar tampoco en un juego de propuestas cerradas que no tengan posibilidad de ser debatidas y de que esto realmente sea un diálogo y no un cruce de monólogos, porque es lo que ocurre muchas veces con estas cuestiones, que traemos ya la propuesta cerrada. Entonces, para que no sea un cruce de monólogos,

yo lo que os propongo es que aprobemos es, digamos, la propuesta general que dice: proponemos un uso en el que está la primera planta los despachos, los grupos políticos, la sala polivalente, que en eso coincidíamos los tres grupos...

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Pero no para los partidos políticos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, ¿cómo que no?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Para los grupos municipales.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Para los grupos municipales, sí, sí, sí. Para su utilización por grupos políticos municipales, partidos políticos en general y vecinas y vecinos, ¿en eso no estamos de acuerdo?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: No. Siempre que las reuniones sean con los grupos municipales sí, pero no que sean libres de reuniones, porque creemos que ahí se pueden hacer talleres de empleo como de igualdad. O sea, que sean organizadas por la Junta Municipal.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, sí, sí.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Porque, como ha podido ver el Sr. Concejal, la sala no es una sala tan grande. Hay una mesa redonda que han puesto...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Y es que sea una sala con diez sillas.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: La propuesta, entonces, si os parece. Yo, lo que propongo como propuesta transaccional es que aprobemos los usos generales de sala de estudios... Todavía más generales, que digamos: Abajo, los grupos políticos, en medio las aulas culturales, en la planta de en medio, aulas

culturales, sala de estudios, etcétera, y arriba la sala relacionada con empleo, otros usos, como habéis dicho vosotros, que fueran compatibles, incluso incluyendo la cuestión de los talleres de igualdad, y que además nos ponemos de acuerdo para que en el plazo de dos meses vamos a ir detallando la normativa, el reglamento y las fórmulas que vamos a dotar para el funcionamiento de este espacio.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Estaríamos a favor, pero siempre quitando lo de actos públicos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿De dónde?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, pues... Es que hay actos públicos en la sala de lecturas, en la primera planta y en la tercera.

Entendemos que no es compatible una sala de estudios y lectura, que lo que debe haber es un silencio absoluto para que la gente pueda disfrutar, que igual en su casa no pueden leer tranquilamente.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, pero siempre y cuando coincidan. Lo que pasa es que si no, es cerrarnos mucho.

Nosotros entendemos como aula cultural que en esa aula... Es que, además, siguiendo la configuración del espacio. Es que lo digo, por eso, que lo dejemos para una cuestión más técnica posterior, porque si vemos como está configurado el espacio sí que se hace posible la separación de dos aulas de modos que en una de ellas, que está aislada, se pueda utilizar en la planta segunda para estudiar mientras que en esta sí puede estar habiendo, no digo yo un taller de percusión, pero sí una conferencia sobre la historia del distrito.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Vale, pero...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Digo, que es una cuestión ya muy técnica y muy...

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Yo, el otro día estuvimos hablando de salas de estudio con usted, y perfectamente dijo que estudiaba fuera de casa. Entonces, usted sale a estudiar y no sabe a la hora a la que sale a estudiar. Si una sala de estudios tiene un horario, y dentro de ese horario llega un día el señor a la sala de juntas y de repente se encuentra que hay una conferencia de otra cosa, creemos que hay otros espacios como este salón u otros salones...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pero no en la sala de estudios. O sea, es que le voy a sacar un... Es en la misma planta, pero no en la misma sala.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Bueno, ¿pero va a haber compartimentos? Es que eso no lo sabemos. Claro...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, si están hechos. Si hay un tabique entre medias. Si es que...

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Bueno, si le parece bien, en la Junta de Portavoces lo vemos. Estamos de acuerdo....

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale. Vale.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: ...En el fin, pero sí controlando que no sea para partidos políticos, porque queremos que sea para los vecinos. O sea, que no puede haber actos políticos, porque a mí me está dando un poco de miedo lo de actos públicos como tal. Un acto cultural no es un acto público. Para nosotros un acto público puede ser un acto político. Creemos que los partidos políticos no deben utilizar estos espacios para las actividades propias de los partidos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¡Ah, vale, vale! Yo, como habíamos hablado eso en la Junta de Portavoces y a todos os había parecido bien pensé que se mantenía la posición pero, vamos, si

queréis introducir ese matiz... Pero entiendo que la sala de abajo, donde están los partidos políticos. Yo insisto...

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Una cosa son grupos municipales que puedan reunirse con vecinos y otra cosa son partidos políticos.

Hay partidos políticos que no están representados en esta Junta Municipal y no deben de pedir espacios de la Junta Municipal para reunirse con los vecinos. Para eso hay otros espacios que por eso proponemos que en un plazo de dos meses nos reunamos los cuatro grupos para regular todos los espacios que tenemos municipales en el distrito que puedan ser cedidos para esos fines, que respetemos un poco a la Junta Municipal y no se politice, simplemente.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, es difícil que no se politice una Junta Municipal, pero bueno...

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Vamos a ver...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pero vale. ¿Os parece que hagamos una última ronda para ver si cerramos posturas? Digo, porque creo que la postura está muy que muy próxima, es decir que es una cuestión de matices y que merece la pena pues articularla de manera que la podamos aprobar todos y todas. ¿Os parece bien? Vale.

Yo insistiría en el hecho de la planta primera para los grupos políticos y sala polivalente con los matices que tengamos que establecer a lo largo de estos dos meses que nos pongamos de plazo para su funcionamiento, la planta segunda orientada a sala de estudio y aulas culturales, también con esos mismos matices, para poder recoger lo que se propone desde el Grupo Popular de tener todas esas precauciones que entiendo además que son cuestiones, preocupaciones lógicas que se expresan y no son una cuestión así de carácter político, es una cuestión muy técnica y muy tal. Y luego, hemos dicho respecto a la planta de arriba para empleo y otros usos... Perdón, e igualdad.

¿Os parecería bien que aprobásemos esa propuesta con el matiz de que en los dos próximos meses nos vamos también a dotar de un reglamento más preciso?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, sí, a favor.

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, pues esto como queda recogido en el acta, ¿no?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Todo esto.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Todo esto, con todos sus matices. ¿Quieres que hagamos una, digamos, una redacción más?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Es que esto es un problema de seguridad jurídica lo que estamos planteando aquí. Entonces habría que dejarlo cerrado en su literalidad.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: ¿Podemos? Perdón. ¿No podríamos traer para el siguiente pleno la Junta de Portavoces un texto consensuado y ya está?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Nosotros nos mantenemos en presentar una propuesta que ya quede aprobada entre otras cosas, porque...

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: No, yo por el tema jurídico, no porque...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ya, ya. Es que ya está funcionando. Entonces, lo que os decimos es, la propuesta es que

quede del siguiente tenor literal. Planta primera: despacho de grupos políticos y sala polivalente para la realización, bueno, podemos dejar lo de para la realización de actos públicos y sujeto a los aforos... ¡Ah! Tal y como está escrito, y luego añadir... Dejar los tres puntos como están escritos y añadir un tercer punto que diga: todos estos puntos habrá que matizarlos y concretarlos a lo largo de los dos meses en una comisión de trabajo formada por los cuatro grupos políticos presentes en el...

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Yo seguiré diciendo que lo de actos públicos no, por favor, si puede ser. Actos públicos no.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿En la primera planta?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: No, no, en todo el edificio.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pero es que acto público puede ser una charla.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: O decir qué definimos como acto público.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Un acto público es un acto que se convoca para que pueda venir el público y se convoca públicamente.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: No politizado.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Que se convoca públicamente, no tiene que ser político. Un acto cultural es un acto público.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Vale, pero que sea para temas culturales, exposición, pero que se

ponga, presentaciones de libros, lo que sea, siempre que es verdad que esté separado de lo otro, pero que no sea un acto público como tal...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: A ver, entiendo que la precaución es con actos políticos o con actos partidistas.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:
Exacto.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale. ¿Podemos introducir ya la excepción de actos partidistas? Pregunto, ¿eh? No... En la línea de consenso.

Dña. Ana Román Martín, Concejal Vecina del Grupo Popular:
Perdón. Yo propongo... Perdona. Yo creo que desde el Grupo Popular lo más sensato, porque hay otros asuntos más interesantes para los vecinos que discutir que a qué se dedica cada sala de esta casa, le propongo al señor Concejal Presidente: una, nuestro grupo, o decae esta iniciativa, decae, y se trae redactada de otra forma, como ha dicho el Sr. Secretario en aras de una mayor seguridad jurídica al próximo pleno o si no tenemos que votar que no, el voto de nuestro grupo sería negativo, en contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale. Pues en ese caso, yo lo que propongo es que pasemos a votación el texto original añadiendo el matiz que proponía el Grupo Socialista que era que a la sala de empleo se le añadiese la cuestión de la igualdad.

Pasamos a votar entonces la propuesta.

Entonces, quedamos una propuesta, lo que sometemos a votación es una propuesta del siguiente tenor literal. "Aprobar una proposición del Concejal Presidente del distrito de Retiro del siguiente tenor literal. La recolocación de parte del personal de la Junta en el edificio de la Avenida de la Ciudad de Barcelona, 164 ha permitido poner en disposición de los ciudadanos del edificio nuevo de la Junta Municipal, avenida Ciudad de Barcelona 162. Desde la Presidencia de la Junta

Municipal de Retiro se propone un uso abierto al público del edificio con el siguiente esquema general de uso:

Planta primera – despacho de grupos políticos y sala polivalente para la realización de actos públicos y sujeto a los aforos máximos de espacio, presentaciones, reuniones con vecinos, etcétera, organizados por grupos políticos municipales, partidos políticos en general y vecinas y vecinos.

Planta segunda: sala de estudio y aulas culturales polivalentes para actos públicos y sujetos a los aforos máximos del espacio organizados por asociaciones, colectivos y vecinas y vecinos en general.

Planta tercera: espacio especializado en materia de empleo para sesiones y añadiríamos e igualdad, para las sesiones de formación, orientación, encuentros con programación y actividades realizadas en coordinación y colaboración con la Agencia de Empleo que proporciona el personal y el equipamiento técnico.

Se somete a votación.

Grupo Municipal Ciudadanos

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Ciudadanos vota que no porque no estamos de acuerdo en cuanto a la redacción de la propuesta para la planta primera.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

¿Grupo Municipal Popular? Perdón, Socialista.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí. El Grupo Socialista incide en que hace falta una normativa de uso o un reglamento y que en estos dos meses...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿A favor?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor, pero que en estos dos meses se pueda puntualizar lo

que ha solicitado el Partido Popular, que me parecía que era una distribución razonable.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ya, pero el voto ¿es a favor o en contra?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: A favor. ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bien. Pues queda aprobada... El Grupo Popular, perdón, perdón, perdón.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Bueno, ¿va a utilizar usted el voto de calidad? Porque quedamos el primer día que como íbamos a llegar a acuerdos por todo, entendemos que no va a usar el voto de calidad, y creo que usted debería...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, yo si quiere le contesto a eso, pero ahora lo que se trata es de fijar la posición de voto.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: No, es que está contando mal.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Se trata de fijar la posición de voto.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Yo he dicho en contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: En contra.

¿Y Grupo Municipal Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bien. Pues queda aprobada la propuesta y pasamos al punto número tres. Claro, por supuesto. Sí.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Perdón, si no me equivoco... ¿Me permite el presidente? Tenemos nueve votos del Grupo Popular, corrijame si me equivoco, tres votos el Grupo Ciudadanos, que hacen doce y luego tenemos tres votos del Grupo Socialista, más nueve votos, y si vota el Presidente, diez votos del Grupo Ahora Madrid, con lo cual son trece votos contra doce miembros.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: El voto de calidad es cuando hay empate, no cuando voto. Yo usaría mi voto ordinario, no el de calidad.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Claro, claro. Es cuando hay empate. Son doce contra trece.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, pasamos entonces al punto número cuatro.

a) Propositiones de los Grupos Políticos.

4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa presentada por el Grupo Socialista, por la que considera que cuando haya que talar unos árboles en zona residencial, el Área informe a la Junta de Distrito de estas actuaciones y cumpla con las normas, tanto administrativas, como informativas y técnicas que mejoren, en su conjunto, el desarrollo de las mismas”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Grupo Socialista, tiene la palabra.

D. José Luis Dávila Trocolí, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bien.

En los meses de julio y agosto se realizó sin conocimiento de los vecinos la tala de algunos árboles de las calles de Narváez, Sainz de Baranda e Ibiza. Es de suponer que se encontraban enfermos y eran peligrosos para los peatones.

En esas actuaciones los jardineros forestales procedieron a ejecutar su trabajo dejando los tocones de aquellos sin retirar y como consecuencia sin plantar un nuevo ejemplar de la misma especie que el talado.

Este grupo considera que en estas actividades se deberían de cumplir los siguientes objetivos: Avisar a los vecinos en cualquiera de estas actividades dentro de la zona; Retirar los tocones al mismo tiempo que se realiza la tala; Sanear los huecos y aprovechar para retirar aquellos bordillos de los alcorques que sobresalen del nivel del suelo de los bulevares de y/o de las aceras; Plantar los nuevos ejemplares, higienizando y rellenando el hueco del alcorque con tierras nuevas y saneadas; Sustituir los alcorques por un pavimento de caucho y resina del color que se desee, enrasando el nivel de los bulevares y el de las aceras.

Con estas actuaciones se obtendrían los siguientes beneficios: Tendríamos un miembro más de la familia sano para acompañarnos, darnos sombra y oxígeno; Se eliminarían las barreras arquitectónicas, se facilitaría el paso de personas discapacitadas o con movilidad reducida; Quedarían los bulevares y las aceras transformados en espacios públicos más seguros al convertirse los mismos en zonas transitables en su totalidad.

También sería beneficioso para las terrazas de los bulevares y de las aceras de las calles Narváez, Ibiza y Sainz de Baranda. Además este pavimento es drenante, evitando el crecimiento de malas hierbas, la recogida de residuos, ahorra agua de riego y como consecuencia, es de bajo mantenimiento.

Entrando en otro tema sobre los árboles que creo que es interesante para esta reunión, el profesor Mariano Sánchez, conservador del Real Jardín Botánico, señala que deberíamos considerar si la planificación arbórea, que desde hace más de 40 años arrastra la capital, según los expertos, conforma un exceso de ejemplares, mala elección y ubicación y peor tratamiento de estos. El

problema es una especie de círculo vicioso cuyo origen está en la disposición primigenia de los árboles, muy juntos unos con otros y desarrollando y agudizando después en la poda para que quepa. En primer lugar apunta: Hay demasiados de los que sobran, aproximadamente en viario público, el 30%. Por otro añade que: están muy mal situados. La distancia sea cual sea la especie es siempre la misma. De unos cuatro o cinco metros. Pero cada uno demanda un espacio concreto. En este sentido, avanza: “una especie puede tener 30 metros de diámetro o de copa y otro 8 pero eso no se ha valorado, es como meter a Pau Gasol en un piso de 1,40 de alto”.

En consecuencia este grupo considera que deberíamos de pensar sobre este asunto y crear una mesita del árbol en este distrito. Ya que la mesa del árbol que ha creado el Área de Medio Ambiente y Movilidad, órgano al que he intentado entrar como voluntario para trabajar no se admite nada más que a los concejales. ¿Hasta cuando Sr. Concejal Presidente?

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

El Grupo Ahora Madrid, si quiere.

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Estamos a favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

En un segundo turno, Ciudadanos, ¿quiere aportar algo al debate?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Estamos a favor. Lo único, bueno, si es posible que el Partido Socialista también aportara una memoria económica de lo que pretende con la reforma.

Luego también quiero recordar que hace ya unos cuantos años, creo que en los bulevares de Sainz de Baranda y de Ibiza ya tuvieron digamos un caucho y eso se quitó. Sí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale, no estamos fijando posición de voto.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Vamos, no tenemos ningún problema sobre todo en la parte, en el punto 4 inicial, lo de que se pongan todas las medidas con seguridad por supuesto.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Partido Socialista. Quieres añadir algo en el segundo turno. ¿No?

Gracias Jose Luis.

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ahora Madrid.

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale. Pues hemos votado a favor. Bueno, recuerdo lo que hemos votado a favor, que es la propuesta que figura literalmente en el orden. Vale, perfecto. Muchas gracias.

5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, órgano competente en esta materia, la iniciativa presentada por el Grupo Socialista, por la que solicita un detallado informe sobre la situación en la que se encuentra la construcción de un Centro de Salud, cuya parcela se encuentra situada en la Zona Básica del API 03.03 Cocheras, Avda. Ciudad de Barcelona 182, estando ordenada urbanísticamente, con proyecto redactado y aprobado, y constitución, por parte del Ayuntamiento, de un derecho de superficie gratuito a favor de la Comunidad de Madrid, para su adscripción a servicios sanitarios”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias. Partido Socialista, para defender o para explicar la proposición.

D. José Luis Dávila Trocolí, Vocal Vecino del Grupo Municipal

Socialista: Sí gracias.

El estudio de detalle del E.D. 3-6 Cocheras, redactado de acuerdo con el Plan General de 1985, sirve de base para el desarrollo urbanístico del API 03.03 Cocheras, del Plan General del 97.

Esta figura de planeamiento redistribuye la edificabilidad del suelo de equipamiento básico dentro de ese ámbito en tres parcelas con los siguientes usos: centro cívico, centro de sanidad primario y centro básico de servicios.

Posteriormente este planeamiento fue modificado con el objetivo de reordenar los volúmenes de las precitadas parcelas, incrementando la edificabilidad de dos de ellas así como su denominación: centro de mayores y centro de salud y anulando la edificabilidad y cambios de uso de la tercera que pasaba a ser deportivo básico.

Conforme a lo anteriormente expuesto, existe un suelo, ordenado urbanística y jurídicamente, para la construcción de un centro de salud, la voluntad municipal de ejecutar pero por circunstancias inexplicables las obras todavía no se han ejecutado.

En consecuencia presentamos la proposición que ha señalado al principio al Sr. Secretario.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias, Ahora Madrid, Cinco minutos, como mucho.

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, son suficientes.

Bueno. Es una reivindicación histórica de los vecinos y además en un local en alquiler que repercute en el bolsillo de los ciudadanos. Por eso estamos a favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias. Vamos al segundo turno. Ciudadanos.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No estamos fijando posición de voto sino si queréis añadir algo al debate, alguna aportación.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No tenemos aportaciones adicionales.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Partido Socialista, bueno entiendo que está explicada la cuestión. ¿Queréis añadir alguna cosa más?

D. José Luis Dávila Trocolí, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: No, de momento nada más.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Nada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Nada más. Bueno, nosotros decir que habíamos pedido información porque es una de las cuestiones desde que hemos empezado a participar en el gobierno de esta ciudad, a gobernar esta ciudad y en este distrito, pues nos tenía más, nos inquietaba más.

De hecho, pues el que no hay un centro de salud entendemos que en condiciones en este distrito y que además tengamos que suplir ese equipamiento mediante un alquiler produce evidentemente a los bolsillos de los vecinos y vecinas pues cierto trastorno, que todos los meses tenemos que pagar un alquiler por eso y bueno, entendíamos que era, efectivamente, una reivindicación de los vecinos y vecinas del barrio y que sabíamos además que la Comunidad de Madrid tenía un derecho de superficie sobre el suelo, pero cuando les hemos llamado y nos hemos informado lo que nos han dicho precisamente es que bueno,

pues que han pedido a los órganos de la Comunidad de Madrid la reversión del uso al Ayuntamiento de Madrid por lo cual estaríamos todavía retrocediendo con respecto a la realización de ese equipamiento tan necesario para los vecinos y vecinas por lo que yo sí me atrevo a pedir desde aquí que hagamos, como vecinos y vecinas del distrito que somos los vocales y las vocales de todos los partidos aquí representados, pues que hagamos un poco compromiso, que nos comprometamos aquí a empujar juntos para que la Comunidad de Madrid, pues haga la obra que tiene que hacer y nos dote de un centro de salud.

Entonces damos paso a la posición de voto. Lo sometemos a votación, en primer lugar Ciudadanos.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Partido Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Partido Popular.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Ahora Madrid.

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta por unanimidad.

6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Uno de los lugares más emblemáticos tanto de nuestro distrito como del conjunto de la ciudad, es el conocido Parque del Buen Retiro, cuyo espacio sirve para realizar actividades de todo tipo casi cualquier día del año. Una de las principales, es salir a correr por sus terrenos, ya sea en solitario o en grupo. A lo largo de sus 118 hectáreas pueden

elaborarse varios itinerarios, a gusto de cada uno, sin embargo el más socorrido es la ruta que recorre el perímetro del parque. En este sentido, desde el Grupo Municipal Socialista, proponemos que se coloquen varios pilares a lo largo del camino indicando los kilómetros recorridos y poder tener así una referencia de la distancia corrida”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, en este caso.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Muy bien. Gracias.

Buenas tardes a todos: Concejal Presidente, Gerente, Vocales.

Por todos es sabido que una de las principales actividades que se desarrollan en el Parque del Retiro es ir a correr, ya sea grupal o individualmente.

Por ello desde el Grupo Municipal Socialista queremos trasladar a este Pleno, una propuesta que nos han hecho llegar algunas personas que realizan habitualmente este deporte.

Se trata de llevar a cabo la colocación de varios pivotes o mojones que indiquen el kilometraje de la ruta que sigue el perímetro del Parque. Es decir, que se pueda empezar a correr por una de las puertas principales y según se va avanzando vaya indicando 1 kilómetro, 2 kilómetros, 3 kilómetros, de tal manera que los corredores puedan tener referencia de la distancia que hayan recorrido.

Esta es una propuesta la cual requiere una inversión mínima, fácilmente alcanzable y que, sin embargo, seguro que motiva a los deportistas a seguir utilizando las infraestructuras de nuestro Distrito.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Nosotros lo que queríamos era introducir ese matiz, que os habíamos propuesto de estudiar la colocación para no pillarnos los dedos en exceso y no aprobar algo que luego por normativa pues no podamos cumplir.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Vale.

¿Podríamos darle algún espacio temporal a ese “estudiar”?

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Sí, claro.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Pues dos meses, por ejemplo. Bueno, o un mes, no sé.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Hasta el próximo pleno?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Vale, perfecto.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Vale, pues abrimos el turno de intervención.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Desde el grupo municipal Ciudadanos, realmente, evidentemente la propuesta es buena pero no acabamos de ver la utilidad, esa gran utilidad, y bueno, también queremos saber un poco qué memoria económica tenéis prevista, así como el tipo de bolardos para evitar posibles accidentes.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Bien.

¿Partido Socialista? Una segunda intervención.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí, entendemos que la memoria económica no la hemos adjuntado pero no es un coste excesivamente alto y entendemos también que el tipo de mojones sí que lo dejamos al equipo de gobierno que es quien realmente lo va a llevar a cabo.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

Si lo he entendido bien, Concejal, ha presentado una transaccional. Hace un momento nos ha echado en cara que en la Junta de Portavoces no presentamos la nuestra y usted acaba de presentar una. Solo para que conste en acta que usted recrimina a los grupos lo que hacen los grupos y no lo que hace usted mismo.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Bien, simplemente como explicación, decir que efectivamente es una transaccional que ya ha sido hablada con, digamos, con antelación al Pleno que es como se hace con las transaccionales. No, no, con el grupo que presenta la propuesta que es con quien tiene que negociar la transaccional, sí. Eso es así. Nos podemos inventar normativas o usos y costumbres, pero lo que dice la normativa es que la transaccional se negocia entre el grupo que ha hecho la propuesta y el grupo que hace la transaccional. ¿Ahora Madrid?

Dña. Ana Román, Concejal Vocal Vecino, Grupo Municipal Partido Popular: Si me permite...

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Perdón.

Dña. Ana Román, Concejal Vocal Vecino, Grupo Municipal Partido Popular: Si me permite el Concejal Presidente.

Creo que repasando algún diario de sesiones de esta Junta Municipal hemos aprobado muchas veces proposiciones y transaccionales con la portavoz Ruth Porta entonces del Grupo Socialista y con los demás grupos políticos, *in voce* en este pleno y están escritos.

Y luego cuando se hace una transaccional en Junta de Portavoces, por lo menos la costumbre del gobierno del Partido Popular era acordarla con todos los grupos políticos, no con uno sólo. Quería aclarar ese punto.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien. Punto aclarado, podemos seguir... O sea, nosotros vamos a seguir con muchas de las costumbres que se hacían, con otras, como hemos visto con el punto anterior con lo del cambio de despacho ya hemos visto que no vamos a seguir con todas las costumbres.

¿El grupo Ahora Madrid, tiene alguna observación?

Vale, pues entonces, procedemos a la votación del punto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Partido Socialista.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: A favor, obviamente.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Partido Popular.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ahora Madrid

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale, pues muy bien. Queda aprobada la propuesta y vamos con el siguiente punto.

7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Desde el Grupo Municipal Socialista, consideramos que acabar con la lacra que es la Violencia de Género, no es una tarea ajena a las funciones de la Junta de Distrito, sino que esta institución debe ponerse al servicio de la ciudadanía y luchar en pro de la igualdad entre hombres y mujeres. En este sentido, proponemos varias acciones concretas que den respuesta al actual contexto:

- Charlas en institutos: Nuestras prioridades deben ser tanto la prevención de la violencia de género como dar a conocer los canales y protocolos establecidos para denunciar la situación.

- **Campañas de concienciación: Proponemos una mesa rotativa por el distrito, especialmente cerca de los mercados de Pacífico y de Ibiza, con folletos informativos de cómo actuar frente a un caso de violencia de género.**

- **Publicidad: Creemos que las víctimas deben sentirse arropadas institucionalmente y por ello proponemos una campaña publicitaria a nivel de distrito animando a denunciar su situación.**

Todo ello dentro de un marco institucional pero con la participación y colaboración de las distintas asociaciones y colectivos del distrito, así como de los representantes de los partidos políticos”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien. Abrimos el turno de intervención. ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Bueno, no la voy a defender porque creo que básicamente es lo que hay ahí escrito.

Sí que es verdad, y ya lo anuncio, que sí que hemos aceptado la transaccional que era para la tercera medida, en relación a la publicidad, nos han dicho que no podía ser una acción a nivel de Retiro, entonces sí que nos gustaría instar al Ayuntamiento de Madrid a que se hiciera este tipo de campaña publicitaria.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vamos con el segundo turno de intervenciones, por parte de Ciudadanos.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Por parte de ciudadanos nos gustaría que se consensuara sobre todo la parte del temario concreto de las charlas y las campañas y también cómo se va a financiar todo el proyecto.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: En este sentido entendemos un poco lo que pasaba con la moción anterior, que es que realmente es el equipo de gobierno quien tiene que llevarlo a cabo, entonces lo que hacemos es la

propuesta del espíritu de lo que queremos trasladar, es decir, entendemos que tiene que haber charlas de igualdad en los centros, sin embargo quien tiene que hacer el temario concreto será el equipo de gobierno junto a la agente de igualdad y obviamente consensuado por el resto de grupos políticos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale. Me había saltado. Bueno, es que no tenemos turno de réplica y contra réplica.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, simplemente añadir que también consensuar quién da las charlas.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, vale. Sí, se nos había olvidado. Sí, claro.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Obviamente entendemos que deberían darlas desde las personas elegidas por la agente de igualdad o gentes de asociaciones que entienden de este tema. Expertos obviamente, no cualquiera de nosotros.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale. Partido Popular

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:
Nada que decir.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid? Que me lo había saltado con anterioridad en el primer turno de intervención tenía derecho y yo no se lo he... En casa del herrero, cuchillo de palo.

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: No tenemos nada que aportar, simplemente apoyar la propuesta y bueno que venía también en nuestro programa el apoyo a todo este tipo de decisiones.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien. Pues fijamos la posición de voto, entonces.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Partido Socialista.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Partido Popular.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A Favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ahora Madrid.

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad la propuesta y pasamos al siguiente punto.

8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor literal: “Habilitar una superficie en la fachada del Edificio Nuevo de la Junta de Distrito para comunicar actos, información relevante, convocatorias, tanto Municipales como de Asociaciones y Entidades Vecinales del Distrito”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ahora Madrid, ¿Quiere hacer una intervención para sustanciar la propuesta?

D. Santiago Redondo Camarero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, muchas gracias.

Bueno, únicamente lo leído por el Secretario, todas las instituciones públicas como los colectivos sociales, tenemos la necesidad de la difusión de nuestras informaciones, campañas y actividades.

Por ello hemos creído conveniente la creación de este espacio de difusión físico para dar así a conocer estas campañas a lo largo de todo el conjunto del Distrito.

Se habilitaría un espacio en la fachada del nuevo edificio de la Junta de Distrito de manera que no haya barreras o impedimentos de

paso, reduciendo a su vez el impacto arquitectónico del edificio. Así mismo servirá como piloto a extender a otros puntos para centralizar la difusión de la información y reducir así el impacto visual de la cartelería en nuestras calles, ya que este sería un poco más ordenado y concentrado, además un punto de referencia para los vecinos y vecinas.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien. Yo por mi parte no tengo mucho más que añadir, simplemente decir que es una idea que se estaba manejando porque entendíamos también, conocíamos, que una vieja petición de los colectivos sociales y de la gente, bueno, que tiene determinadas inquietudes y que organiza actividades en el barrio, la necesidad de tener espacio para publicitar esas actividades, y que sí habíamos visto la posibilidad de habilitar una superficie en la fachada del edificio nuevo y que bueno, pues los servicios técnicos lo han visto que sería posible.

Se trataría de la futura colocación de paneles móviles de metacrilato que se extenderían a lo largo de gran parte de la fachada que recae a la avenida de la Ciudad de Barcelona, o sea, esta parte, el esquinazo de aquí, y que sería un sistema que podríamos ir colocando los carteles y renovándolos a medida que se fuera renovando la actividad, y en este sentido lo que tenemos previsto, por una cuestión presupuestaria, lo realicemos al principio del año que entra, porque hasta entonces no tenemos dinero, y a partir de ahí hacer una prueba a ver cómo va funcionando la cosa.

Pasamos al segundo turno de intervenciones, si os parece.

En este caso sería el primer turno para Ciudadanos.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: El Grupo Ciudadanos, aparte de que el uso de espacios públicos para digamos cartelería, no estamos a favor de ello, nos surgen una serie de inquietudes.

La primera es quién gestionaría todo este tema de la cartelería, qué cartelería se pondría y quién daría el OK definitivo a esa cartelería, es decir si esto se consensuaría con los grupos o directamente podría

llegar cualquier persona y pedir colocar un cartel y directamente desde concejalía se daría el sí definitivo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale. ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí.

En principio estamos de acuerdo, pero sí quería una aclaración. ¿Dentro de municipales estarían los grupos políticos municipales, por ejemplo si tenemos una charla cualquiera de nosotros, podemos anunciarlo ahí? Pero a favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

Me gustaría que el Concejal, cuando habla de colectivos sociales del Distrito, me lo aclarase, porque yo creo que no caben en un taxi.

Luego hablar que tenemos una ordenanza reguladora de publicidad exterior que hay que respetar y no tengo muy claro que ese anuncio que quieren hacer ustedes, ese tablón de anuncios sea compatible con la legalidad, entonces sí que pediría un informe técnico sobre ello.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien. ¿Ahora Madrid?

D. Santiago Redondo Camarero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Respondiendo a Ciudadanos, no tenemos ningún problema si, en caso de ver incompatibilidad de ideas, ponernos de acuerdo para llevar a cabo una propuesta más fidedigna, pero creemos que no hay ningún problema.

Y respondiendo al Grupo Socialista, no veo por qué, siempre que fuera aceptado por los grupos políticos o el Ayuntamiento, que los grupos municipales podrían exponer informaciones.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno.

Yo también, sobre quién gestionaría, quién decidiría, yo creo que la Junta Municipal tiene, como gobierno local, también tiene que tener ciertas atribuciones, o sea que no todo aquí tiene que ser absolutamente consensuado por todos los grupos, sino que corresponde también, en ese sentido, pues gestionar ese tablón de anuncios.

Yo, de todas formas, si alguien teme que se le va a... Tiene la idea, el juicio preconcebido de que se le va a censurar o que se le va a impedir o que se le va a sesgar lo que salga en esos anuncios, bueno, pues ya se sabe lo que dice el refranero español de lo que cree el ladrón que son los demás, de su condición.

Nosotros desde luego no tenemos ninguna intención de darle un carácter sesgado a esos, a ese espacio que por otra parte sería novedoso en lo que se refiere a la libre expresión de los colectivos sociales y vecinos y vecinas y grupos políticos del Distrito que, como bien ha dicho Javier, el Portavoz del Grupo Popular, no caben en un taxi. Se refiere a que no entran en un taxi, es decir, que son tantos que no entran en un taxi ni en un autobús ni siquiera en los locales que con tan buen criterio la Junta de Distrito cedió en su lugar al grueso del tejido asociativo, pero como sabe también, no entran, se salen, porque son mucha gente.

Procedemos a fijar la posición de voto.

¿Por el Grupo Municipal Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nos abstenemos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Por el Grupo Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Por el Grupo Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada entonces la propuesta y pasamos al siguiente punto del orden del día.

9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor literal: “Iniciar un proceso participativo para dotar de Nombre a los Espacios Culturales del Distrito:

- **C. Cultural del Mercado de Ibiza.**
- **C. Cultural de la C/ Luis Peidró.**
- **C. Cultural Daoiz y Velarde.**
- **C. Social Junta de Distrito”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Para sustanciar la propuesta, Grupo Ahora Madrid, grupo proponente.

D. Rodrigo Rodríguez Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, gracias.

Dado que los espacios culturales del Distrito pertenecen a la ciudadanía, creemos que su nombre no debe hacer meramente referencia al espacio que ocupan, sino que deben ser las vecinas y vecinos las que decidan a qué persona o concepto harían honor dichos espacios a través de un proceso abierto y participativo.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Pues, como Concejal Presidente, decir que estoy de acuerdo con que se abra un proceso participativo que, evidentemente, habrá que

concretar con el conjunto de grupos, entiendo, para que sea un proceso que tenga suficiente respaldo y que culmine en el bautizo de estos espacios culturales.

Abrimos un segundo turno.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Simplemente concretar el tipo de proceso participativo y bueno, pues por ejemplo a nivel del centro cultural del Mercado de Ibiza, la verdad es que ya por tradición popular todo el mundo lo conoce como Mercado de Ibiza. Algunos lo podemos llamar como queramos, pero se quedará en el refranero popular como Mercado de Ibiza.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, bueno.

En principio lo de abrirlo a los vecinos y vecinas me parece bien, pero, es verdad que como acaba de decir el portavoz de Ciudadanos, algunos ya son conocidos por la gente.

Pero sí haría hincapié en el Centro Cultural Daoiz y Velarde. Yo espero que los vecinos y vecinas decidan respetar el nombre de dos héroes madrileños que además era el nombre que daba al cuartel que ha estado ubicado aquí desde hace no sé cuántos años, porque yo no había nacido, pero vamos, de toda la vida.

Y luego sí tengo algo que decir sobre el centro social. El centro social Junta de Distrito existe en Latina pero es que es un edificio anexo a la Junta. Aquí no reúne condiciones para tener un centro social. Sería un centro polivalente o salas polivalentes, porque ¿de qué estamos hablando? El centro social es el que va a recoger todas esas actividades que hemos hablado antes de igualdad, de empleo, de tal. Entonces habría que darle otro nombre. Salas polivalentes de uso público Junta de Retiro, creo. Porque no es un centro social, ¿no? Cuando son espacios repartidos entre tres plantas.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale, pero la apoya, yo entiendo, por...

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Es que va a despistar lo de centro social, yo creo que es otro tipo de cosa lo que tenemos aquí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, sí, pero lo que entiendo que, lo que se dice aquí no es que sea ese el nombre, sino que se abra un espacio para precisamente ponerle un nombre.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Ya, pero teniendo claro que no puede ser un centro social.

Y luego, si me permite el Presidente Concejal, sí quería hacer partícipe a todas las personas que están aquí que este fin de semana a fallecido una compañera nuestra, militante, Ángeles García Madrid, de 98 años, que fue gran militante a lo largo de su vida y defensora de la libertad y derechos de la mujer. Compartió cárcel con las Trece Rosas que refleja en su libro "Réquiem por la libertad". Su trabajo como escritora y poetisa fue reconocido con numerosos premios literarios y también homenajes y tenemos previsto en el futuro presentar directamente el grupo político municipal, solicitando a esta Junta una calle que lleve su nombre o en todo caso un centro cultural.

Y volviendo al principio, en esta participación de elegir nombres para los centros culturales, ¿entraríamos los grupos políticos municipales como vecinos o como grupos?

A ver, Presidente Concejal.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ahora, como tiene la palabra, después del grupo Popular, tiene la palabra Ahora Madrid, pues seguirá sustanciándola...

Partido Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Sí, muchas gracias, Sr. Concejal Presidente.

Este grupo no ve que sea una necesidad el cambiar los nombres de todos los centros culturales. En el Distrito de Retiro tenemos...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Un matiz. Es ponerlos, no es cambiarlos.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: En el Distrito de Retiro tenemos el Centro Cultural Casa de Vacas. Tiene nombre, Casa de Vacas.

Tenemos también en Cibeles, el CentroCentro Cibeles de Cultura y Ciudadanía, cinco eses. Tenemos el Centro Cultural Mercado de Ibiza, que se conoce como Centro Cultural Mercado de Ibiza, que tiene ese nombre. Y el Centro Cultural Luis Peidró y que está en la calle Luis Peidró.

Tanto Casa de Vacas, como El Centro Cibeles, como el Mercado de Ibiza, como Luis Peidró, los cuatro, están relacionados con el edificio o el entorno en el que se ubican. Luis Peidró un centro cultural que hay en esa calle que tiene ese nombre. Casa de Vacas, en la antigua vaquería que es el conocido ya como Casa de Vacas. El CentroCentro Cibeles de Cultura y Ciudadanía, también en la sede del Ayuntamiento en Cibeles, y el Centro Cultural del Mercado de Ibiza dentro del Mercado de Ibiza y luego el Centro Cultural futuro que habrá aquí de Daoíz y Velarde en honor, como ha dicho la señora Mercado a dos héroes de Madrid de 1808 pero no solamente eso, estamos en los antiguos cuarteles de Daoiz y Velarde por lo cual tiene al final una identificación; la Maestranza que eran los cuarteles de Daoiz y Velarde que es una identificación también al propio espacio en el que esté.

Sobre el tema del Centro Social Junta del Distrito, pues oiga, primera noticia que tenemos que se ha creado un Centro Social en la Junta del Distrito. Por lo cual, enhorabuena por su primera inauguración pero Sr. Murgui, Sres. de Ahora Podemos, Ciudadanos y del Grupo Socialista, nosotros...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Es Ahora Madrid. Digo, Ahora Madrid, no Ahora Podemos.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Ah, perdón. Disculpe.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Nada hombre, adelante. Continúe, continúe.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Es Ahora Madrid, con lo cual Podemos es uno de los miembros, perdón. Me gusta ser muy respetuoso con esas cosas con lo cual le agradezco la aclaración.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Me consta, de ahí el matiz.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Me gustaría que...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ahora podemos continuar.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Lo que me gustaría también es que no se lo tomase a broma, Sr. Murgui, que nos tratase con algo más de respeto también a este grupo y a los demás.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ahora podemos continuar si usted quiere, por supuesto.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: No, pero creo que usted está haciendo, intentando hacer una gracia que a mí no me hace ninguna gracia.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Yo no he sido el que ha llamado a un grupo por otro nombre que no es el suyo.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Le estoy diciendo que le pido disculpas.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Se aceptan, adelante.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Y lo que le estaba diciendo es que no vemos esa necesidad de andar cambiando los nombre de algo que ya existe y que todo el mundo lo conoce.

Nada más, gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Por Ahora Madrid.

D. Rodrigo Rodríguez Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí.

Temo que me vaya a repetir un poco. Respecto a lo que ha comentado Ciudadanos, el Grupo municipal Ciudadanos, que está ahí en frente... No nada. Que no es poner el nombre que nosotros queramos, es poner el nombre que la ciudadanía quiera, que los vecinos y vecinas elijan. Entonces referente a lo que ha ido comentando grupo tras grupo, luego el PSOE ha indicado que si los grupos municipales podrían escoger el nombre, yo creo que no. Yo creo que tendría que ser una decisión de los ciudadanos vecinos y vecinas en igualdad de condiciones, no nosotros tener una posición superior al resto de vecinos. Y como ha dicho Nacho anteriormente, estos centros aún no tienen nombre, simplemente se les identifica con el espacio que están ocupando ahora mismo. Y que haya espacios en nuestro distrito que ya sí que tengan nombre establecido y no están incluidos en este listado por el lugar que tienen, no significa que los vecinos y vecinas se les pueda privar del derecho a escoger este nombre.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Bueno. Pues si os parece pasamos a fijar la posición de voto.

Yo simplemente recordar que la propuesta es para abrir un proceso participativo de unos centros, de unos espacios culturales que no tienen nombre oficial. Los que tienen nombre oficial como Casa de Vacas y Centro Cultural Madrid CentroCentro etcétera, esos no, esos no están en la propuesta, aunque se haga ahí una mezcla que no está recogida en la propuesta. La propuesta se ciñe a los centros que no tienen un nombre oficial aunque sí lo tengan por la costumbre etcétera, etcétera. Y que sería previsible, pues oye, que los que tienen un nombre por la fuerza de la costumbre, pues cuando se haga un proceso participativo pues oye, la fuerza de la costumbre sea la que se imponga. Pero insisto, la propuesta es para poner nombre a cuatro espacios que no tienen nombre oficialmente.

Javier.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Perdón un momento. Pero dice que ya existen, pero el centro social no existe.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, no, no. Existen los espacios. Lo que no existe es la nominación. Se refiere, entiendo, bueno, que lo sustancie el compañero, pero me imagino que se refiere al espacio polivalente que no tiene nombre, es decir, ha sido una manera de llamarlo en la propuesta: Centro Social. Pero no es centro social, es el espacio este que hemos estado llamando, el antiguo... Que era parte de la Junta de Distrito.

¿Fijamos la posición de voto entonces? Ciudadanos.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Francamente es difícil, eh, es difícil.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Es votar a favor o en contra de un proceso de participación para ponerle nombre a estos cuatro espacios.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Si en principio eso está bien. Pero también hay que respetar un poco la historia como sería el caso de Daoiz y Velarde. Los grupos somos vecinos y vecinas, podremos participar.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Insisto, no se dice que no se le vaya a poner ese nombre. La propuesta es que se someta a la participación ciudadana.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Partido Popular

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta y pasamos al siguiente punto del orden del día.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito.

10. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se ha dado cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de

Retiro, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien. Siguiendo punto del orden del día.

b) Comparecencias.

11. Comparecencia del Concejal-Presidente del Distrito de Retiro, interesada por el Grupo Municipal Popular, a fin de informar sobre las líneas generales de su política para el Distrito de Retiro en el presente mandato.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos, el Partido Popular, portavoz del Partido Popular.

Dña. Ana Román, Concejal Vecina del Grupo Popular: Pues gracias, señor Concejal Presidente. Tengo entendido que dispongo de cinco minutos en primer turno y diez en el segundo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Efectivamente.

Dña. Ana Román, Concejal Vecina del Grupo Popular: Sí, me gustaría casi invertirlo, si es posible. Hacer una intervención más larga al principio...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No tengo ningún inconveniente.

Dña. Ana Román, Concejal Vecina del Grupo Popular: Y más breve, prometo no pasarme del tiempo concedido. Le pido al señor Secretario que me interrumpa si me paso.

Bueno yo creo que es obligado al principio, al principio de un mandato, del primer pleno ordinario en este caso de la Junta Municipal de Retiro, iniciar el curso político para interpelar al Concejal Presidente sobre las líneas que va a llevar a cabo en su política, en materia de política general, y conocer también de primera mano los proyectos concretos que tiene para el Distrito de Retiro.

Le agradezco también que haya atendido el requerimiento que le hice en la pasada Comisión de Participación del 23 de octubre porque

en este distrito hemos tenido la suerte de ser constituidos la semana anterior y poder ya hoy celebrar el pleno ordinario, cosa que no ha ocurrido así en todas las juntas municipales de los distritos de Madrid.

He estudiado, mi grupo y yo misma, hemos estudiado muy a fondo el... Bueno no sé si le gusta llamarlo programa. Su jefa de filas, la Alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, prefiere hablar de un conjunto de sugerencias. El documento, vamos a llamarlo documento, de sugerencias o propuestas con el que concurrieron a las elecciones del pasado mes de mayo.

Bien, ahí estudiando veo concretamente que en la página 12 de ese documento, es el que está destinado al Distrito de Retiro.

A mí me sigue importando mucho este distrito y pienso seguir trabajando duro durante este mandato, y por supuesto sus vecinos. Veo que siguen apareciendo una serie de propuestas de carácter general que están divididas en áreas y como mucho aparecen 6 objetivos. No veo mucha propuesta concreta para el Distrito de Retiro en este mandato y por eso también ha sido el motivo de solicitarle esta comparecencia. Le enumero rápidamente los objetivos que aparecen, ya le digo, en esa página 12 que es la única página que aparece, figura, dirigida a nuestro Distrito.

Habla de facilitar espacios, del Centro Cultural de Ibiza, bueno, centro que ya fue construido por nosotros y que desde luego facilitar espacios para actividades, algo que ya se viene haciendo. Habla usted también, se las voy a leer en el mismo orden que aparecen en el documento: impulsar viviendas de alquiler en el solar municipal de la calle Granada, que ya sabe que es una operación de Metro, el solar es de Metro, qué más quisiera el Ayuntamiento que hubiera sido enteramente suyo, y se cedían 2 parcelas, dos parcelas que van destinadas y así figura en el planeamiento como equipamiento público, es decir, ahí se puede hacer un escuela infantil, cualquier otro equipamiento que tenga la naturaleza de público, pero no para viviendas de alquiler. Es más, si esa operación no sale por parte de la

Comunidad de Madrid con operadores privados, pues no tendríamos ninguna parcela, es decir, ahí no podría hacer absolutamente nada. Ojalá que salga bien porque el Ayuntamiento y este distrito dispondrían de dos parcelas.

Es decir, veo una serie de puntos que no sé si lo han detallado en este documento por desconocimiento... La verdad no lo sé. Sí lo que está en su mano es, desde luego, como hicimos nosotros: tener reuniones con el Gerente de Metro. Eso está en su mano para agilizar desde luego esa operación, el día que se lleve a cabo. Eso sí está en su mano.

Me ha hablado de la operación económica. Habla usted también, bueno, habla usted, habla Ahora Madrid, habla Podemos, no sé, el documento que se refiere, ya le digo, esa página al distrito de Retiro, hablan de potenciar servicios sociales. Bueno, a mí me gustaría saber cómo los van a potenciar, con qué proyectos en concreto, qué piensan al respecto, qué van a hacer. Aquí lo prioritario desde luego es evitar duplicidades entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento. No solamente por que redundaría en un menor coste para el Ayuntamiento de Madrid sino también en un menor coste de tiempo y burocracia para los vecinos.

En ese documento se habla también de la necesidad de nuevas dotaciones en el Distrito de Retiro. Nos gustaría saber de qué dotaciones estamos hablando, cuáles son, de qué naturaleza, dónde se van a construir, dónde se van a realizar. De un estudio económico del Distrito. Igual, se va a hacer con medios internos, han iniciado ya este trabajo, con cargo a qué partida presupuestaria.

Se refleja también de forma muy general, vuelvo a decirle, que se habla de centros de día, de residencias de mayores, que bueno, es otra competencia como bien conoce de la Comunidad de Madrid. ¿Se han reunido ya también, en este sentido, con el Consejero de la Comunidad, don Carlos Izquierdo?

Se expresa la necesidad de elaborar un plan de movilidad. No se dice en qué zonas del Distrito. ¿Podría concretarnos en qué consiste ese plan? A mí me gusta hablar más de tráfico que de movilidad. Otra competencia, vuelvo a decirle que hasta que no se descentralice, se lleve a cabo un proceso de descentralización o desconcentración de competencias en las junta municipales de los distritos pues tampoco corresponde a esta Junta Municipal. Como sí le dije en la anterior intervención con motivo del punto 2 del orden del día, sí que desde luego es muy urgente en la zona de Alfonso XII y también en la zona de la estación de Atocha.

Se habla, en el capítulo dedicado al Distrito de Retiro de una política ecológica urbana que no sabemos bien cómo se puede concretar esto, a través de qué medidas, pero sí me interesaría preguntarle cómo va a eliminar o va a intentar solucionar los puntos negros de contaminación acústica que existen en este distrito. Les podría citar los alrededores del Hospital Gregorio Marañón, ya se adoptaron medidas en el mandato anterior pero desde luego es necesario continuar trabajando y negociando con la Comunidad de Madrid para darle una solución definitiva a este problema, también en la calle O'Donnell, o puntos negros de contaminación ambiental.

Me gustaría saber si se ha reunido con RENFE o con ADIF para revitalizar el acuerdo verbal y los compromisos adquiridos durante muchos meses de trabajo para dar una solución al impacto acústico que producen los trenes que circulan por la estación de Atocha especialmente los de cercanías sobre la calle Téllez, desde luego, y que plantea un problema de primer orden a los vecinos de esa zona. Eso habría que revitalizarlo.

Echo de menos en ese documento, en ese conjunto de sugerencias, propuestas que hablen, aunque los ayuntamientos no tenemos competencias directas en empleo, que hablen de empleo, de política cultural, de jóvenes, de mayores.

Sobre el Centro de Daoiz y Velarde no se habla en ese documento, pero sí he seguido todas las declaraciones que ha venido haciendo en las Gacetas del Distrito, las Gacetas Locales, del Retiro, en los distintos medios que siguen informativamente las juntas municipales de distrito; sobre el Daoiz y Velarde usted hizo una declaración que el anterior equipo lo iba a poner en manos privadas. No fue así, lo gestionaba Madrid Destino, el mismo organismo que está dentro como conoce del Área de Cultura, que lo sigue gestionando actualmente. Usted habla de que ya lo ha puesto en funcionamiento y ya fue puesto en funcionamiento mucho antes de las pasadas elecciones del mes de mayo. Usted ha presentado este proyecto como una novedad que ha arrancado con usted y yo estoy en desacuerdo, y que cuenta con la programación. Desconocemos desde el Grupo Popular esa programación. Si hemos podido leer en prensa que se ha cedido como salas de ensayo, eso me parece bien, porque es un contenedor cultural amplísimo de primer orden que desde luego da para mucho, pero ¿no piensa usted que solamente que con eso no es suficiente, que con eso no está bien aprovechado? Mire, aquí le sugiero una idea que yo pensaba hacer, pero tristemente ganamos las elecciones pero no gobernamos, en mayo pasado. ¿Ha pensado usted en solicitar...? Sr. Secretario, no sé si... Llevamos toda la tarde con muestras de aprobación y desaprobación, el reglamento dice algo diferente. Bueno, quiero decir, no está suficientemente aprovechado, la verdad. Desconocemos la programación, si se lleva desde aquí, si se comparte con su compañera Celia Mayer. Bien, bien, aprovecho para darle una idea. Yo, ya le digo que por los tiempos no lo pude conseguir pero apunto estuve: que sea gestionado por el Distrito y no por el Área de Cultura. Es una idea, sugerencia.

La organización del API conocido, del API de Adelfas, que se dejó prácticamente tramitada, además presupuesto por parte del Área, y aquí lo que sí yo le pido y es que se dejó hecho el trabajo, la mayor agilidad.

También en el Centro de Mayores del Barrio de la Estrella, que va con bastante retraso, pero es un tema tan importante sobre todo para los vecinos del Barrio de la Estrella y la Asociación AMBE que luego le voy a formular una pregunta concreta y específica.

Bueno, si usted quiere dar cumplimiento a todas las propuestas que para el Distrito de Retiro aparecen en ese documento y también poner en marcha nuevos proyectos, bueno, tendrá que negociar duro también con las Áreas de Gobierno como nos tocó a los demás.

Se lo digo y habrá tiempo de tener un debate sobre el tema del presupuesto, por que estudiando el avance presupuestario para 2016 y concretamente lo destinado al Distrito de Retiro, Retiro sube un 1,73% con respecto al pasado ejercicio de 2015. Bueno, en nuestros momentos de ajuste, ajustes dictados además por el Gobierno de la Nación y de ajustes por los tiempos de crisis que corrían, pues no recuerdo que haya subido tan poco el presupuesto de este Distrito. Lo va a tener usted difícil también como lo tuve yo. Así que le deseo suerte ahí.

El avance de presupuestos, veo que el mayor gasto de inversiones por parte de este Ayuntamiento se ha destinado a otros distritos de la ciudad, concretamente Sur y Este. Espero yo que, espera mi grupo, que haya sido realmente por necesidades reales y sociales, existentes.

Hecho en falta en ese documento que hable de políticas de seguridad. Me podrá decir que el Distrito de Retiro es un distrito muy seguro, tiene muy buenos datos, pero llegar hasta ahí cuesta muchísimo trabajo y descender es algo que puede ocurrir si no se adoptan las medidas necesarias de forma muy fácil. En este sentido, una propuesta que nosotros llevamos en nuestro programa de gobierno era trasladar la Comisaría de Retiro que está en la calle Huertas, como todos conocen, al Distrito, al propio, a la propia zona geográfica del Distrito de Retiro. ¿Piensan hacerlo? Al respecto, ¿cuándo se celebrará la primera Junta y Consejo local de Seguridad?

En alguna ocasión ha manifestado usted también, otra vez en los medios de comunicación, que hacen falta más escuelas infantiles. Y que lo ideal sería una por barrio. Eso sería lo ideal, desde luego ahí no puedo por menos estar de acuerdo con usted. Retiro tiene seis barrios, y propone una en la calle Téllez, justo donde ya hay una. O sea, tendríamos que hacer un esfuerzo en distribuirlas, desde luego, por barrio. Yo creo que sería muy necesaria una en Adelfas por ejemplo y otra en la Estrella. ¿Cómo va a cumplir esta propuesta, cómo va a obtener suelo, con cargo a qué presupuesto?

Se hace muy necesario desde luego en este distrito continuar con las acciones dirigidas a dinamizar la actividad económica. El tejido asociativo sigue recibiendo el impulso especialmente en Retiro y las asociaciones de comerciantes, perdón.

En cuanto a los mercados existentes: remodelamos Ibiza, remodelamos Pacífico, con ayuda de empresas privadas en anteriores mandatos pero hay que seguir apoyándolos sobre todo con actividades de formación y de dinamización. ¿Qué piensa hacer al respecto? En cuanto al pequeño y mediano comercio ¿qué proyectos tienen para los grandes ejes comerciales: Narváez, Juan de Urbietta, Avenida del Mediterráneo, principalmente? ¿Se ha reunido con esos comerciantes que ya le digo, no están asociados, o con algunos de ellos?

Como sabe, en política, como conocemos todos, lamentablemente, muchas de las necesidades requieren un respaldo presupuestario, no todo, pero muchas de ellas. Usted ha hablado, en algunas ocasiones, no solamente en los medios de comunicación, también en comisiones que hemos celebrado previas al pleno ordinario del Ayuntamiento de Madrid, de que su objetivo, porque usted no es solamente es Concejal Presidente de este Distrito, es también Concejal de un Área de Coordinación, habló de que su objetivo es que los distritos administren un 25% del presupuesto municipal y subrayó: “en un mandato”, dijo, “en un mandato”, cuatro años. El avance presupuestario de 2016, ya pone cierta duda en este compromiso por que claro, la subida global ,

global para los 21 distritos de Madrid, prevista por la Alcaldesa Carmena para 2016, es del 4,85%, es decir, complicado lo veo en un mandato. Ojalá fuera así, pueda cumplirlo.

Retiro no ha tenido habitualmente planes de barrio ni de inversiones, han concentrado todo ese gasto e inversión, se ha concentrado en mandatos anteriores y ahora especialmente, también en los distritos del Sur y del Este. En este punto le quiero hacer un ruego. Preocúpese, como Concejal de Área también, preocúpese por todos los distritos, preocúpese por todos los vecinos y luche también por el Distrito de Retiro y por los vecinos de Retiro. Mire el Grupo Popular ha intentado siempre llevarlo a la práctica, no solamente se debe a los 31.432 votantes que les dieron su confianza el pasado mes de mayo. Siempre hemos gobernado para todos los que nos votaron o no nos votaron y cuando no gobernamos pues por supuesto intentamos atender todas y cada una de la quejas y necesidades de los vecinos. Governe usted también para todos los vecinos y luche por Retiro, luche por Retiro porque hacen falta, desde luego, equipamientos y hace falta atención.

Mire inversiones territorializadas, se pasa de 3,368 millones de euros en 2015 a 4,252 millones de euros para 2016. Bueno, tranquiliza por un lado ver que los grandes proyectos que pusimos en marcha en el anterior mandato y que tienen que ser finalizados en este, aparecen y aparecen presupuestados, por lo cual creo que habrá considerado que eran necesarios, que eran importantes para los vecinos de Retiro.

Habla de presupuestos participativos pero no sabemos cómo se van a concretar aquí en este Distrito. Mire, dos de esos grandes proyectos de los que aparecen reflejados en estas inversiones, uno de ellos el centro de mayores del barrio de la Estrella, no ha podido ser más participativo porque responde a una demanda de los vecinos y los vecinos han estado no solamente informados, han podido participar desde el principio hasta el final y espero que así continúe.

Volviendo a las inversiones y haciendo un estudio, ya le digo, tranquiliza ver que esos proyectos continúan ahí y están presupuestados pero es verdad que el incremento que se produce de 2015 a 2016, esto lo veremos como he dicho anteriormente con más detalle en el pleno destinado al presupuesto, son casi 360.000 euros que va casi todo, la verdad, a la recuperación, rehabilitación, no sé como prefiere llamarla, La Montaña de los Gatos dentro del Parque de El Retiro. Bien es verdad que esta Montaña lleva cerrada tiempo, no recuerdo ahora exactamente, por problemas de humedad. Bien, y que lógicamente estaba dentro del Área de Medio Ambiente que es quien gestiona El Parque del Buen Retiro, no este distrito, lamentablemente. Quiero decir que sí se iba a solucionar y se tenía que haber solucionado desde luego, pues con cargo al presupuesto del Área de Medio Ambiente que tiene un presupuesto mucho mayor que el de la Junta Municipal. Pero veo que no, que ahora se ha detraído y figura en los propios presupuesto del Distrito de Retiro, lo cual, no le digo que no haya que arreglarla pero no ha encontrado usted otra prioridad, no ha encontrado algo más necesario, algo más principal que hacer en este distrito. Y bueno, de acuerdo el dinero es el que hay y se utiliza como se tiene que utilizar en una cosa u otra, y usted ha preferido en la Montaña de los Gatos, todo es cuestión de gustos. A mí, desde luego se me hubiera ocurrido otros proyectos para poder utilizar ese incremento presupuestario y que propondré con mi grupo a lo largo del mandato vía reglamentaria y vía de iniciativa.

Veo que anuncia muchísimas cosas en los medios de comunicación pero realmente desde 13 de junio hasta aquí...

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Doña Ana Román, si me permite, un pequeño inciso.

Lo digo porque está usted agotando la intervención...

Dña. Ana Román Martín, Concejal Vecina del Grupo Popular:
Termino, termino.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, la de hoy ya la ha agotado hace rato, está usted agotando la del pleno de presupuestos al parecer, porque... Ha agotado la suya y luego la de...

Dña. Ana Román Martín, Concejal Vecina del Grupo Popular: Ah, perdone. Disculpe, ya termino. Que el Sr. Secretario me tenía que haber avisado... Le dije que me avisara.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Le he advertido al Presidente.

Dña. Ana Román Martín, Concejal Vecina del Grupo Popular: ...O el Sr. Presidente.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, sí. Bueno, pero es que aquí también tenemos que estar cada uno... Que cada palo aguante su vela.

Dña. Ana Román Martín, Concejal Vecina del Grupo Popular: Termino.

Simplemente decirle que veo que anuncia muchísimas cosas y que en cinco meses, yo, mi grupo, no hemos visto nada. Que me encantaría verlas en un futuro próximo y gracias por su generosidad con el tiempo. Me he perdido lo mejor pero se lo digo en la comisión del pleno que tendrá más efecto.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Bueno, yo la verdad es que fijese que en cuatro meses ha habido partes de su intervención en las que hace referencia a un programa que no sabe si es un programa, claro que me imagino que comparado con el folio le resultará particularmente extraño, pero sí es un programa, no solo es un programa sino que además como ha estado participado por varios miles de personas para su elaboración pues tiene sus particularidades, entre ellas la que cuando hace usted referencia a que solo seis puntos hacían referencia al Distrito de Retiro, evidentemente había que, en el programa general, sí, efectivamente, hay que priorizar

seis propuestas y se priorizaron seis propuestas de cada Distrito en un proceso participativo bastante amplio. Las seis propuestas de cada Distrito ocupan casi tanto espacio como la totalidad del programa con el que se presentó el Partido Popular para las elecciones municipales.

También me llamó mucho la atención cuando hacía referencia a su brillante propuesta de que sea la Junta Municipal quien gestione la nave de los cuarteles de Daoiz y Velarde. Recuerdo yo, verdad, cuando veníamos aquí a decirle que fuera la Junta, y usted nos decía que estaba a punto de conseguir que se hiciera una actividad al año programada por parte de la Junta de Distrito. Le puedo decir que en estos cuatro meses que llevábamos, no hemos hecho tanto como nos gustaría, yo eso lo comparto con usted. Pero desde luego al respecto hemos avanzado bastante más que hacer una propuesta al año y lo que hemos hecho ha sido como explicaremos posteriormente, es llegar a un acuerdo con el Área de las Artes y con la Empresa Madrid Destino para que toda la programación en su conjunto, toda la programación de la nave de los cuarteles de Daoiz y Velarde se haga entre la Junta Municipal y el Área. No una propuesta al año sino toda la programación. Creo que en eso hemos avanzado un poquito más. Por no hablar de lo que decíamos hace un momento de trasladar y abrir espacios al tejido ciudadano del barrio, entendido este de una manera amplia. Cuando decíamos lo de “qué medidas íbamos a tomar, para impulsar, para empujar ese tejido asociativo...” Pero si acaban de decir que cabían en un taxi. ¿Se estará refiriendo a empujar el taxi? No.

Entiendo que entre otras cosas, pues una de las cosas que se va a hacer para impulsar las actividades de los vecinos y vecinas del barrio ha sido algo con lo que todos estábamos de acuerdo. Y en eso hemos tardado no cuatro años sino cuatro meses. Que ya es, porque en cambiar unos muebles de sitio ya se tarda en una estructura como esta. Pero bueno, si estamos todos de acuerdo en que ocho personas ocuparan la totalidad del edificio nuevo de la Junta Municipal, es decir, estas tres plantas que tenemos sobre la cabeza, estamos de acuerdo en

que había que optimizar los usos, pues yo creo que también el que nos hayamos dedicado entre otras cosas a esto en estos cuatro meses, pues tampoco está tan mal después de cuatro años manteniendo una situación -cuatro años por no decir alguno más-, una situación que todos entendíamos que no era razonable.

No voy a decir aquí que, porque además yo creo que hay cierto cansancio ya además, de oír eso de: “es que no tenemos competencia”. Usted me decía que hay algunas cosas que aparecen en el programa para las que no tenemos competencias. Yo le diré, nunca nos vamos a refugiar, en ningún momento nos vamos a refugiar en el hecho de que no tenemos competencia porque sería decir: “no, señores vecinos y vecinas, es que no somos competentes, es que somos incompetentes” Y no lo somos. Y nosotros si no tenemos competencias pues iremos, como siempre hemos dicho en este distrito, iremos a donde las tengan, a exigir, a negociar, a reunirnos con quien haga falta, precisamente para que esos anhelos, esas necesidades, esas propuestas y esas... bueno, a veces esos sueños de los vecinos y vecinas de Retiro puedan ir poquito a poco ir encarnándose en realidades. Realidades muy concretitas como son la nave de los Cuarteles de Daoiz y Velarde, como es el uso cultural del espacio del edificio en el que estamos, pero también como es un centro de Salud, un centro de especialidades que no tenemos, como son las escuelas infantiles funcionando además de una manera óptima y no como lo han estado haciendo, desgraciadamente, fruto de los contratos que en su momento se hicieron en las condiciones en que se hicieron, etcétera.

Pero no quiero gastar mucho más tiempo en el preámbulo, no sea que me pase. Pues también, que me extravié demasiado en el tiempo y voy a hacer referencia al plan de gobierno que tenemos, que bueno, que habla de efectivamente de desarrollo de mecanismos concretos y eficientes de participación ciudadana en el Distrito de Retiro, eso, lo vamos a ir haciendo, lo vamos a ir concretando. Entendemos que los actuales canales de participación ciudadana están agotados, han sido

utilizados de una manera que no ha sido la manera óptima, de una manera perversa en cierto sentido y vamos a intentar renovar esta participación en la puesta en marcha participativa integral de la nave teatro Daoiz y Velarde del Centro Cultural de ocio alternativo infantil y juvenil. Esa es la propuesta que se ha ido perfilando ya a lo largo de estos meses, también de participación ciudadana, en la que han tenido ocasión de dar su opinión, no sólo asociaciones vecinales, asociaciones juveniles de todo tipo, asociaciones de padres y madres de alumnos, etcétera, y que junto a toda una serie de colectivos culturales han ido dando forma a un proyecto de programa cultural que desde luego no va a ser el programa cultural único que llene la nave sino que en combinación con aquellas iniciativas de un poco más de proyección que se puedan articular desde el Área de Cultura pues también van a tener lógicamente lugar en un espacio de las características de las que estamos hablando.

En el Distrito de Retiro queremos hacer un distrito amigo de la infancia y al desarrollo de un plan de infancia, adolescencia y juventud. Decía usted que echaba de menos, a pesar de que no eran competencias municipales esas cuestiones. Pues desde luego es una de las cuestiones que más nos preocupan y entendemos además que hay una comunidad educativa importantísima y además muy activa, como así se puso de manifiesto en torno también a lo que ocurrió con la Escuela de las Nubes y bueno, las propuestas que han ido desarrollando a lo largo de estas semanas y entendemos que tenemos una oportunidad de oro para poner en marcha en estos años, efectivamente, de hacer de Retiro un distrito amigo de la infancia.

En lo que se refiere a las escuelas infantiles, nosotros desde luego compartimos el que tiene que haber una por barrio y el que deberían de estar efectivamente así distribuidas, especialmente en el distrito. Lo que sabemos también es que hay ciertas limitaciones y no sabemos si vamos a ser capaces de encontrar suelo en cada barrio para poner una

de esas escuelas. Aspiramos al menos cumplir con las ratios por habitante en lo que se refiere a este tipo de equipamientos.

Sí vamos a hacer un plan de movilidad. Usted decía, un plan de movilidad pero ¿de dónde? Plan de movilidad del Distrito, lógicamente. Estamos hablando de la Junta de Distrito y vamos a hacer un plan de movilidad del distrito que tiene que ser coherente con los planes de movilidad que se vayan articulando para toda la ciudad de Madrid.

Por supuesto que el fomento del pequeño comercio y mercados municipales es una de las preocupaciones que nos ocupan. La elaboración de un plan integral de dotaciones y equipamientos para el Distrito de Retiro. Estamos hablando de unos déficits que son históricos. Hemos dicho ya el centro de salud, pero también somos un distrito que no tiene un centro de especialidades, nunca hemos tenido un centro de especialidades. Tenemos que irnos al de los Hermanos Sangro en Peña Prieta o al de Moratalaz. Y esa es una situación que no deberíamos seguir prolongando y que tendríamos que seguir empujando todos para que la Comunidad de Madrid nos dote de ese servicio. Entendemos también que hay dotaciones, por ejemplo, cuando se hablaba de seguridad, la Policía Municipal está en un barracón al lado de las vías que se inunda cada vez que llueve. Eso es otra situación que tenemos que paliar con la mayor urgencia posible y que tiene también que ver con lo que hablábamos del API 03.03 que hay parcela que estaba destinada para un centro de salud pero también para un centro de Policía Municipal y que entendemos que como Ayuntamiento de Madrid más que pedir el traslado de una comisaría de Policía Nacional aquí al distrito lo que nos tenemos que ocupar es de dotar con dignidad a la Policía Municipal que es nuestra policía, en ese sentido.

La elaboración de un plan integral de protección del medio ambiente adaptado al Distrito de Retiro. Usted nos decía, usted ha dicho textualmente: “No sabe como se puede hacer un plan medio ambiental adaptado, un plan ecológico adaptado al medio urbano”. Pues nosotros estamos dispuestos a compartirlo con usted para que así

entre todos vayamos haciendo ese plan. Le puedo adelantar algunas medidas, algunas acciones destinadas a la protección y mejora de espacio públicos verdes, proteger y recuperar el espacio natural y arbolados estableciendo un plan de seguimiento en la línea de lo que planteaba hace un rato José Luis Dávila con su propuesta de mesa del árbol; promover la plantación de huerto arboreto de árboles frutales en la zona pegada a las vías del tren de Adelfas, crear un mapa de bancos y fuentes públicas del Distrito e instalar nuevos; elaborar criterios de autorización de actos públicos en el Parque de El Retiro, cosa que hasta ahora deja bastante que desear. Diseño y puesta en marcha de un plan de gestión de residuos integral y eficiente del distrito, promover el establecimiento de puntos limpios fijos y de materiales específicos, mejorar la información sobre estos y los puntos móviles; revisión de los servicios de limpieza en todo el distrito y del mantenimiento de las zonas deportivas y de ocio de uso libre. También dentro de este marco, diseño y puesta en marcha de un plan para la reducción de la contaminación del distrito con la elaboración de un nuevo mapa de ruido en Madrid y la creación de una oficina del ruido que trabaje transversalmente con todos los departamentos municipales para paliar la contaminación acústica o la instalación de puntos adicionales de control de contaminación ambiental. Puesta en marcha de medidas de eficiencia energética, protocolo de la Colonia del Retiro, etcétera. Es decir, toda una serie de medidas concretas que desde luego hacen posible la elaboración de un plan integral de protección del medio ambiente en el Distrito de Retiro.

Desarrollaremos medidas contra la violencia machista en la línea que ya hemos hablado y que vamos a seguir hablando y que vamos a seguir implementando a lo largo de los próximos meses. Y desarrollar medidas urgentes y concretas contra la pobreza y la exclusión social. Usted me decía que lo fundamental aquí es evitar las duplicidades y yo le diré que no, que lo fundamental aquí es cubrir las necesidades.

Muchas gracias.

Ciudadanos.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, Sr. Concejál

Me gustaría recordar el pleno del 28 de octubre en el cual se potenció la figura, las competencias que tenían las juntas principalmente con la eliminación de la figura del Gerente en donde se pudo constatar que realmente uno de los problemas fundamentales que tenían las juntas no era el tema de, a nivel de dirección, sino que se encuentren infradotados a nivel de personal especializado para conseguir solucionar los problemas específicos de los ciudadanos. Es decir, que hace falta un funcionariado mucho más preparado y formado para resolver nuestros problemas. Por eso también pedimos también al Concejál, que se implique en labores de distribución y carga del trabajo de tal manera que realmente todos los recursos sean eficazmente distribuidos en aquellos puntos en donde realmente se necesita más dotación de los mismos.

También queremos que se favorezca la actividad del Consejo Territorial de la Junta. Queremos realmente unos consejos que sean participativos y en donde se resuelven los problemas.

Adicionalmente, aunque vivimos efectivamente en un Distrito privilegiado, un sitio donde no nos podemos quejar donde vivimos, pero sigue teniendo una serie de problemas. El Parque de El Retiro es un foco, un mini mercado de droga que sigue sin solucionarse.

Habla usted o ha hablado de la elaboración de un mapa de ruido, bien pues, desgraciadamente para nosotros sufrimos uno de los ejes de tráfico con mayor tráfico todas las mañanas que va desde la calle del Comercio hasta Príncipe de Vergara, hasta más allá de Príncipe de Vergara; también sufrimos a Doctor Esquerdo, con la congestión de tráfico que todos los conductores podemos sufrir. Nos gustaría que ese problema pasara a la historia.

Y, por lo demás, efectivamente ha hablado de las escuelas infantiles, bueno, una de nuestras propuestas se centra principalmente en eso, todo el problema que hemos sufrido con la externalización y privatización que ha ocurrido con las escuelas infantiles y la pésima gestión que se ha realizado.

Por todo lo anterior le pedimos que no se duerma en los laureles. Ha heredado usted un distrito muy bueno, que se encuentra, digamos, en una situación buena pero no en una situación óptima. Hay muchísimo trabajo que hacer y sobre todo le pedimos que legisle y gobierne con consenso, no vía artículo 33.

Por supuesto cuenta con el Grupo Ciudadanos para trabajar, para gobernar y para ayudar a todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Perdón, yo quería saber si podemos distribuir el tiempo.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Sí.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí. Muchas gracias.

Yo solamente quería decir que yo creo que ya lo ha indicado Dña. Ana Román. En Retiro tenemos un problema, tenemos El Parque de El Retiro que es una bendición de los cielos pero al mismo tiempo se como todo nuestro presupuesto y como ya habéis dicho anteriormente hay una falta de dotaciones en el distrito bestial. Faltan escuelas infantiles, centros de mayores, centros de día, centros de salud y llevamos muchos años reclamándolo pero cuando llegan los presupuestos, siempre, una gran parte se lleva al mantenimiento y rehabilitación del Parque del Retiro que es algo que disfruta todo Madrid y que no se queda en el distrito propiamente como tal.

Estamos de acuerdo en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Es una de nuestras banderas y llevamos mucho tiempo en ello; y también en el impulso de los servicios sociales. Si he echado de menos, el tema de los pequeños comerciantes: cierran, cambian, abren, vuelven a cerrar... Eso es un drama familiar que afecta a muchísimas personas. Y también el impulso del turismo. El turismo no puede terminar en el Jardín Botánico, tiene que seguir hasta la Real Fábrica de Tapices, el pabellón de Hombres Ilustres etcétera., porque eso daría vida a los barrios y a los pequeños comercios.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Yo quería empezar mi intervención felicitando al Concejal Presidente, sobre todo por constituirnos en tiempo y forma adecuados ya que en el resto de Madrid, desgraciadamente, parece que no en todos los sitios ha sido igual.

Por otra parte quería añadir... Sí que me gustaría saber cuál es la fecha aproximada en el que se va a celebrar o se podrá celebrar el Consejo de Seguridad de aquí, del Distrito de Retiro, así como preguntar acerca de si tenéis pensado, si tienen pensado, perdón, algo en relación a crear un centro o espacio juvenil del Distrito Retiro también.

Asimismo, como subrayaba mi compañera, me gustaría que tengan en cuenta que tenemos uno de los monumentos, yo creo además de los más bonitos de Madrid pero muy poco conocido, como es el Panteón de los Hombre Ilustres y que parece que no sale en casi ninguna guía turística y sí que me gustaría que lo tuvieran en cuenta para impulsar su conocimiento.

Y por supuesto ponerme y ponernos, como Grupo Municipal, ponernos a su disposición para ayudar en todo lo que pueda hacer.

D. José Luis Dávila Trocolí, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Con la venia.

Bueno. Ana lo has puesto muy difícil porque has hablado muchísimo, muchísimo de muchas cosas y realmente en algunas estoy de acuerdo, en otras no estoy tan de acuerdo pero me ha gustado muchísimo tu exposición, como me ha gustado mucho la exposición que ha hecho también Nacho.

Y a Ciudadanos les digo que verdaderamente vamos a estar con vosotros y vosotros con nosotros y podemos estar todos trabajando, empujando todos el carro, porque es que sino... Si empezamos con debates tontunos no llegamos a ninguna parte. Hagamos análisis, profundicemos en temas, denunciemos todos los temas que sean posibles y yo voy a empezar por denunciar algunos.

Evidentemente lo de las escuelas infantiles ha sido una cosa lamentable en este distrito porque creo que es el único, o dos más, que tiene una sola escuela infantil. Y hay suelo, hay suelo para hacer escuela infantil. Por ejemplo en Téllez, decía Ana que en Téllez se iba a poner otra escuela infantil y se puede poner ahí. Hicimos nosotros una propuesta en este sentido, una escuela de segundo, es decir, una escuela de 3 a 6. Engancharía y enlazaría con esa otra que tenemos de 0 a 3, Las Nubes I, Las Nubes II. Cualquier otra fórmula sería buena, de aumentar. Porque estamos en un barrio y el barrio este de Pacífico donde la población es muy alta y los niños pequeñitos vienen cada día y eso es muy bonito y muy hermoso.

Otro sitio sería en Cavanilles 50. Cavanilles 50 que no se ha desarrollado todavía el API ese que está colocado ahí dentro, hay para hacer un edificio de siete plantas y hay para construir también un centro, un dotacional para que se pueda meter una escuela infantil también.

Y hay más sitios todavía, en el API 03.05 concretamente, hay se tienen que dejar abandonado aquello, ese punto que tiene ahí limpio, que es una guarrería porque aparcan, ahí en la puerta, dos camiones que hueles y apestan y además hay roedores al lado de esos dos camiones que aparcan en la puerta de ese punto limpio. Evidentemente

esa parcela, no sé como llegó a Medio Ambiente, todavía no me lo explico como llegó a Medio Ambiente, pero se plantaron ahí y no les echamos... y eso se puede conseguir perfectamente y dentro de las alegaciones que presentó este grupo para este proyecto, ahí va precisamente una escuela infantil, que debemos conseguir.

Lo de los huertos urbanos me parece magnífico, es una cosa, una brillante idea porque se lleva muchos años, Ana Román, hablando de este asunto y es una ilusión que tienen esos vecinos que llevan 25 años padeciendo y que han aguantado todo lo que hay que aguantar, y tú lo sabes también como yo, como lo sabe también el Concejal del Distrito.

Evidentemente también se podría buscar otra escuela infantil, en otro que es el API 03 Pajaritos que ahí hay otro yacimiento de suelo urbano.

Pero todo esto está suavizado por el incumplimiento por parte de, ahora Desarrollo Urbano Sostenible, de todos los desarrollos urbanos de nuestro Plan General que faltan por hacer dentro del Distrito de Retiro. Y anuncio, Concejal Presidente, en el próximo pleno que tengamos aquí, traer las áreas de planeamiento y desarrollo que tenemos dentro de este distrito que están todavía sin desarrollar, paralizadas. Y ha pasado un cuatrienio que es el plazo máximo. Entonces tenemos que ser rigurosos. Hay suelo, podemos ir encontrando suelo. Muy poco ya, pero el que quede lo tenemos que aprovechar.

Respecto al centro de especialidades, ya hablamos y creo recordar que lo hablamos también con el Sr. Olaechea hace mucho tiempo, las oficinas de Metro, que ahí va un dotacional para hacer un centro de especialidades. No sé si recordará usted aquellas conversaciones, que digo, hace ya bastantes años. Creo que fue, en el anterior mandato no, en el anterior. Y entonces había dos dotacionales, uno primero que podía ser para una escuela infantil también, en las oficinas de metro e incluso después había otro centro que podría ser un centro de mayores que se podía colocar allí, pequeño, no de la capacidad más grande. De

las dos, estoy contando las dos áreas, tanto de la que da a Granada y la que da exactamente a O'Donnell. Entonces hay suelo más que suficiente ahí, ese plan me lo tengo muy estudiado y se puede rescatar mucho suelo. Hay dos edificios públicos, tiene razón Ana Román, hay dos edificios de construcción público-privada, pero evidentemente a lo mejor se puede hacer un juego y se puede comprar, por qué no, si hace falta para los vecinos. Eso se vendió en su día, pues ahora se puede recomprar también. Todo lo que sean sacrificios... No digo ahora, ni mañana, ni pasado mañana pero debemos de pensar en hacer inversiones para que los vecinos de este distrito vivan un poco mejor de lo que han estado viviendo hasta ahora, sobre todo en la parte sur.

Respecto, y esto lo ha dicho Nacho también, lo de la contaminación acústica es un problema muy gordo. Un centro que tenía que estar totalmente en silencio profundo, que es el Hospital Gregorio Marañón, está incumpliendo todas las cotas de la ordenanza, todas las cotas de la ordenanza. Se pasan por las noches con puntas de 60 y 70 decibelios, 60 y 70 decibelios, es mucho, es mucho para gente que tiene que dormir allí. Es más, ha habido unos vecinos que creo que conocemos todos que ya han presentado... Llevan 25 años padeciendo aquello, 25 años, son muchos años y no les han hecho ni caso. Lo sabe también Ana Román que les han hecho muy poco caso porque se han echado la pelota entre Medio Ambiente, Urbanismo, Urbanismo a Medio Ambiente y al final de los finales se ha descubierto que los edificios que integran ese complejo hospitalario, estando situado dentro, o sea, encima de las cubiertas de esos edificios, los equipos de aire acondicionado carecen de licencia, carecen de licencia. Y se han callado y eso es un problema. Y donde está esta familia que recurrió a Reclamación Patrimonial... Pues preparar una nueva proposición, un expediente de descargo y que le pongan que está todo mal, mal, mal hecho, debemos certificarlo.

Ruidos tenemos todos los que queramos y tenemos El Parque del Retiro que acolchona muchos ruidos pero el propio Retiro está generando ruidos, como lo está generando con la entrada que hay de

vehículos, de vehículos de motor a gasolina y motor diésel, están entrando todavía, Concejal Presidente, allí. Y están, nadie dice nada. Hay un plan de calidad, será mejor o será peor, pero ese plan de calidad del 2011 al 2015 hay que cumplirlo y hacerlo cumplir, cumplirlo y hacerlo cumplir. Que podemos mejorar otro, pues muy bien, mejoraremos otro.

Los puntos limpios, este punto limpio que tenemos aquí, pues esto hay que erradicarlo como sea, cuanto antes.

Y de momento no tengo nada más cosas que decir, podía pero voy a dejarle a los compañeros, que tengan más tiempo.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias. ¿Ahora Madrid?

Bueno, me toca cerrar ya, muy bien. Bueno, voy a intentar no extenderme mucho porque todavía tenemos algo de orden del día que desarrollar y bueno.

Yo comparto en líneas generales lo que se ha dicho en torno a la necesidad de trabajar a través del consenso. Yo creo que tenemos un distrito efectivamente que tiene efectivamente unas buenas condiciones en general pero que también tiene deficiencias que venimos arrastrando desde hace muchos años y tenemos también la oportunidad de, entre todos y entre todas, hacer un trabajo conjunto para resolver esos problemas y demostrar además que se pueden hacer las cosas de un modo distinto. Y yo creo que son cuestiones muy de sentido común, muy de consenso, muy de fácil, por lo menos, elaboración colectiva y luego ya veremos si es tan fácil conseguirla pero yo creo que si hacemos el esfuerzo en conjunto no vamos a tener tampoco demasiado problema en los cuatro años que nos quedan.

Esto de los cuatro años me retrotraía un poco a lo que se decía sobre la descentralización y el tema del objetivo, que yo tampoco creo que debamos, que deberíamos aprovechar para hablar de temas del

distrito, pero bueno, esto en parte es un tema del distrito. Desde luego nosotros vamos a estar empeñados en la desconcentración y en la descentralización y en tratar desde aquí de tirar para tener más competencias y entendemos además que es parte del programa del gobierno, sabemos que es parte del programa de gobierno de Ahora Madrid y que además es una parte del programa de gobierno que compartimos con el resto de grupos, que hay que tender a un nivel superior de desconcentración y de descentralización, que estos últimos 25 años han sido muy duros, sobre todo los últimos 8 años han sido muy duros en ese aspecto y que vamos a intentar revertir esa situación. Y que es un trabajo duro en el que esperamos que vamos a contar con su colaboración.

No obstante, estaba pensando en las cuentas que estábamos haciendo con respecto a lo que había subido la inversión en los distritos, el presupuesto de los distritos, si era un 4% en este mandato, partimos de un 11% y efectivamente si subimos un 4% cada año del mandato, superamos el 25% que nos habíamos puesto como meta. Entonces decirle que, calculadora en mano, pues parece ser que no vamos tan mal y que tenemos que ser ambiciosos pero que no vamos tan mal en ese proceso de desconcentración y de alcanzar la meta del 25 %.

Con respecto al Consejo de Seguridad, tocaría hacerlo ahora en enero, bueno en diciembre en realidad. Lo que os propongo es que lo pasemos a enero porque sino vamos a tener un mes de diciembre que vamos a celebrar las Navidades aquí en familia, lo cual está muy bien, pero entiendo que todos tenemos también otras prioridades, entonces bueno, vamos a hacerlo en enero, aunque tocaría en diciembre porque como sabéis es una vez cada seis meses.

Los Consejos Territoriales, se preguntaba sobre los Consejos Territoriales. Actualmente es el órgano que regula la participación ciudadana según el reglamento vigente y en ese sentido tenemos que cumplir con el reglamento vigente. Pero entendemos también que es un

órgano obsoleto, que es un órgano que no ha funcionado y que tenemos que dar un paso adelante en ese sentido y avanzar en la participación ciudadana hacia un modelo mucho más práctico, hacia un modelo menos rebuscado, hacia un modelo en el que realmente las propuestas de los vecinos y vecinas lleguen a buen puerto antes de tener que pasar seis meses de complicadísimos vericuetos para que al final en muchas ocasiones... Yo siempre decía lo mismo, siempre retaba al personal a que consiguiera que en menos de seis meses le dijeran que no a una propuesta, y hasta ahora nadie me ha ganado la apuesta, no ha conseguido nadie que en menos de seis meses le digan que no a una propuesta. Entonces bueno, vamos a intentar agilizar y sustituir ese ámbito, ese órgano de participación ciudadana por uno más ágil, más directo que además después de un proceso no muy largo se traducirá en una reforma del reglamento que sustituya a los actuales Consejos Territoriales por otros foros locales de participación que garanticen una participación más sencilla, más directa, más dinámica y que se ajusten un poco más a las necesidades de los vecinos y vecinas del barrio.

Desde luego nosotros estamos de acuerdo en lo que se decía desde Ciudadanos de hacer pasar la historia los problemas de ruido del Distrito, y esto implica audacia, porque tanto la contaminación atmosférica como la contaminación acústica están muy vinculadas a la movilidad y al tráfico, que a veces son la misma cosa y necesitamos, a veces, ser capaces de tomar medidas que sean audaces en este sentido. Entonces, yo recojo el guante y asumo que, en este sentido, vamos a tener toda la audacia también para afrontar los problemas de movilidad y por tanto también, a veces, de ruido que afrontamos en el Distrito. Sobre todo en un distrito que tiene una particularidad, que tiene dos *scalextric* que hacen frontera con uno de los barrios del sur, de Adelfas con Puente de Vallecas, bueno, es una descripción que está demás porque todos la sabemos pero tenemos dos *scalextric* y que tendríamos que tener aspiraciones en ese sentido imaginativas y yo pongo aquí sobre la mesa el reto de que busquemos soluciones imaginativas a esa situación de ser un distrito que, bueno, eso es una fuente también de

ruido importante, la existencia de dos *scalextric* que no cicatrizan sino que hieren el distrito.

En cuanto a la Montaña de los Gatos, pues efectivamente el otro día íbamos a la Montaña de los Gatos y comprobábamos que, como otras dotaciones del Distrito, que está en el Distrito, está en el Retiro pero está en el Distrito, llevaba abandonada y en unas condiciones lamentables los últimos 10 años. Eso también hay que afrontarlo y en su momento ya veremos a ver cómo le damos solución pero no podemos consentir que un edificio que es patrimonio municipal que es de todos y de todas se venga a bajo por abandono y por descuido.

En lo referente al centro juvenil en Retiro, decir que nos empeñamos en hablar de lo que pasa en otros distritos, que si en otros distritos han constituido o no en tiempo y forma los consejos territoriales, bueno, pues se han hecho en la medida en la que los distintos vocales vecinos han podido aportar la documentación en su momento, que sabemos que en muchos distritos ha habido problemas al respecto. Entonces yo creo que deberíamos ser en eso cuidadosos también.

En cuanto al centro juvenil Retiro, como decíamos, una de las cuestiones que se han puesto sobre la mesa a la hora de definir los usos del centro cultural, de la nave del Centro Cultural Daoiz y Velarde, es precisamente que en el Distrito no ha habido nunca un centro juvenil. Bueno sí, lo hubo en una ocasión, precisamente hace aproximadamente 5 mandatos, cuando estaba José Gabriel Astudillo de Presidente se puso un intento de centro juvenil en la calle Abtao que bueno, pues fue eso, un intento. Vamos a intentar hacer otro intento y que este llegue a buen puerto.

Yo no sé si me dejo algo sobre la mesa. Algo sobre lo que había dicho Dña. Ana Román con respecto al trabajo hecho, al trabajo que nos hemos encontrado hecho. Ha habido trabajo que nos hemos encontrado hecho y que ha sido muy positivo y en el que sin duda nos vamos a apoyar para seguir adelante y para ir mejorando las

condiciones de vida del barrio. Pero también seamos cuidadosos cuando hablamos de trabajo hecho, porque también nos hemos encontrado el trabajo hecho en la calle Maíquez, también nos hemos encontrado trabajo hecho pero hecho mal en lo que se refiere a las escuelas infantiles; también nos hemos encontrado trabajo mal hecho en lo que se refiere a los contratos integrales; también nos hemos encontrado trabajo mal hecho en lo que se refiere al Gregorio Marañón y al problema al que hacía referencia José Luis Dávila. Es decir, nos hemos encontrado mucho trabajo hecho que hubiéramos querido no encontrárnoslo tan hecho y tan cerrado, desde luego.

Muchas gracias.

b) Preguntas.

12. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Qué va a suceder con el contrato que ahora mismo tiene CLECE para la gestión de la guardería Las Nubes?”.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: En esta primera parte de la pregunta queríamos preguntar que si por parte de la concejalía va a municipalizar ya la gestión de la guardería o va a esperar a que venza el contrato en junio de 2016.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, el adjudicatario no es CLECE, es Gestión de Escuelas Infantiles S.L. El contrato finaliza el 15 de agosto de 2016, y bueno, lo que tenemos previsto es sacar una nueva licitación para el curso 2016/2017 que deberá ajustarse a lo establecido por el Decreto de 23 de septiembre de 2015 que sacó nuestro Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda y bueno, pues eso es lo que tenemos previsto.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Según lo que le he entendido, piensa mantener un poco... no va a municipalizar el servicio, sino que piensa, más o menos, volverlo a externalizar.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Nosotros lo que pretendemos en este caso es, desde luego, volver a sacar la licitación de la escuela, de la gestión de la escuela, lo que pasa es que, como le he dicho, lo vamos a hacer sujetándonos a lo establecido por el Decreto de 23 de septiembre de 2015, que lo que dice es que, lo que hace es elevar los criterios objetivables a un 75%, pero ahí cuidado, porque no hay que confundir eso de valor y precio. Cuando hablamos de los criterios objetivables nos estamos refiriendo a que ya no sólo se debe tener en cuenta el precio, ya no se debe de tener en cuenta sólo lo que sea el proyecto económico, que hasta ahora contaba el 50%, sino que ahora tenemos en cuenta otros criterios objetivables, como es el proyecto educativo, el personal, las condiciones de trabajo, etcétera, etcétera.

Textualmente lo que se modifica, y le leo el Decreto, dice: en aquellos supuestos en que los órganos de contratación para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa utilicen más de un criterio de valoración, deberán incluir criterios que permitan identificar la oferta que presenta la mejor relación calidad-precio, tales como la calidad, accesibilidad, características sociales, medioambientales o innovadoras, entre otros, siempre que estén vinculados al objeto de contrato y formulados de forma objetiva con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

Es decir, que vamos a optar por un modelo que entendemos que es diametralmente opuesto a lo que se hizo con la última concesión de la gestión de la Escuela Infantil Las Nubes y que además ha acarreado numerosos problemas, como todos, o muchos y muchas de los que estamos aquí ya conocemos.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Simplemente reiterar los problemas que ha habido con el AMPA.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Cómo?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Los problemas que ha habido con el AMPA, con la gestión que se ha hecho del servicio.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Perdón, los problemas no han sido con el AMPA.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No, los problemas que ha habido entre el AMPA y el gestor de la guardería.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Efectivamente.

Por eso le digo que lo que vamos a hacer, con este nuevo criterio, porque los problemas no surgen de la nada, sino que surgen de unas condiciones previas que se han impuesto y que hacen prácticamente inevitables esos problemas, pues establecer un nuevo criterio y entre tanto, lo que hemos hecho es establecer una comisión de seguimiento entre la empresa, el AMPA y en la que la Junta Municipal arbitra la relación entre esos dos sujetos, y bueno, que hemos intentado que se vayan resolviendo y se vayan poniendo sobre la mesa problema a problema y se vayan articulando soluciones concretas.

Muchas gracias.

13. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Durante el pasado verano la Junta de Retiro ha llevado a cabo un programa de “distribución de alimentos a domicilio para menores”, cuyas familias atraviesan situaciones de grave dificultad económica, garantizándoles la alimentación necesaria, ante la ausencia de comedores escolares.

El Grupo Socialista solicita conocer los siguientes datos sobre la distribución realizada:

- 1.- Número de niños/as atendidos/as.**
- 2.- Edades cubiertas por ese programa.**
- 3.- Período que ha comprendido la distribución de comidas.**
- 4.- Número de comidas distribuidas por día/menor.**
- 5.- Detallar si se han tenido en cuenta dietas especiales por motivo de salud o religión.**

6.- Nombre de la empresa que ha realizado el servicio de catering/transporte”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Dais por formulada la pregunta?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, la doy por leída, pero sí quería intervenir.

¿Sí?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, sí, claro.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: De acuerdo.

Sí, en este tema, de momento no puedo opinar hasta que no reciba la información, y ver el número de niños y dar toda la información que se solicita, ¿no? Pero sí quería comentar que al Grupo Municipal Socialista no nos gusta mucho esta fórmula de llevar la comida a domicilio, pero entendemos que la fecha de las elecciones fue el 24 de mayo y los colegios empezaban las vacaciones a finales de junio, entonces no ha habido tiempo prácticamente. Pero pensamos que es mucho mejor para las familias y los niños que reciben esa comida, trasladarla a unos colegios abiertos con el nombre que lleven, que tampoco sean comedores escolares, donde a parte de actividades culturales, etcétera, etcétera, tienen las comidas incluidas. ¿Por qué? Porque la comida a domicilio significa que van a estar marcados, señalados en su privacidad y en su situación económica. Cuando alguien lleva una comida a domicilio lo van a ver desde la portería hasta algunos vecinos. Yo creo que las personas que atraviesan esa situación no tienen por qué ser señaladas socialmente. Mientras que en los colegios, los niños van allí, van a participar de otros juegos, de otros deportes, y, al mismo tiempo, tienen su situación alimenticia cubierta.

Entonces es lo que proponemos para el futuro. Comprendemos que ha sido así este verano por falta de tiempo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Bueno, es un debate que tiene su aquel. Quiero decir ¿cómo se estigmatiza más, si montando un comedor donde vaya la gente que no tiene otras posibilidades a comer en solitario, o en su casa? Es decir, esto cuando el cole está abierto y el comedor escolar es para todo el mundo, pues está claro y está bien. Cuando ya no está el cole abierto hay que pensar bien cómo se hace para que efectivamente no nos creamos que no estamos estigmatizando, pero estamos estigmatizando todavía más.

Pero bueno, no lo digo como una verdad cerrada ni como una cosa de la que esté convencido, sino que lo dejo ahí como debate para que vayamos pensando a lo largo del curso escolar de cara al próximo verano y a los próximos periodos vacacionales cómo podemos articular esto de una manera óptima.

En cuanto a la información, así concreta, que se pide, os la pasamos por escrito, por supuesto, pero vamos, el número de niños y niñas atendidas ha sido de 103, las edades cubiertas por este programa, han sido menores de dos a dieciocho años, el periodo que se ha comprendido en la distribución de comidas es del 22 de junio al 9 de septiembre, es decir, hasta que ha comenzado el periodo escolar. El número de comidas distribuido por día menor ha sido de una, una comida al día por persona. Nos piden también si hemos tenido en cuenta las dietas especiales por motivos de salud o religión. Sí se ha tenido en cuenta. Hay una dieta sin carne de cerdo o derivados, otra dieta baja en grasas saturadas, hay una dieta de 1.500 calorías y hay una dieta sin frutos secos por alergia. Todo eso se tiene en cuenta.

Y nos pregunta también el nombre de la empresa que ha realizado el servicio de *catering*, ha sido la Unión Castellana de Alimentación, UCALSA, Sociedad Anónima.

14. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor literal: “¿Cómo se va a gestionar y qué programación va a tener el Teatro/Centro Cultural Daoiz y Velarde?”.

Dña. Laura de Miguel Ramírez, Vocal Vecina del Grupo Municipal

Popular: Sí. La doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Gracias por la pregunta. La gestión, el modelo de gestión va a ser una mesa de programación mixta, compuesta por todos los agentes intervinientes: la Junta Municipal de Retiro, por supuesto, Madrid Destino, el Área de Cultura y Deportes y los usuarios de las asociaciones, colectivos, etcétera, que van a desarrollar, bueno, que ya están desarrollando algún tipo de actividad en el centro.

Muchas gracias.

Dña. Laura de Miguel Ramírez, Vocal Vecina del Grupo Municipal

Popular: Bueno. No me quiero alargar mucho.

Sólo quería preguntarle que queremos saber cómo van a hacer ustedes esa participación que están siempre anunciando, que este teatro va a estar gestionado una parte por la Junta Municipal de Retiro y por supuesto ustedes van a abrirla a un proceso vecinal.

Entonces lo que yo quiero ver es los procedimientos que se han hecho, que me consta que ha tenido usted alguna reunión ya, y me parece muy bien conocer las necesidades de los vecinos, por supuesto, pero quiero saber cómo lo van a materializar, porque sus ideas en este pleno creo que ya todos las sabemos, pero necesitamos ver unas propuestas, sus sugerencias están muy bien y los anuncios también, y como pregunta dos me parece muy importante con qué asociaciones se ha contado en dicha programación, con cuáles ha contactado, por favor, y con qué asociaciones culturales, porque este distrito sabemos que no tiene un tejido asociativo muy fuerte, pero cuenta con asociaciones culturales, ya que va a ser un centro cultural, que creo que tienen que tener voz en este proceso. ¿Ha contactado usted con asociaciones como Amigos de la Música y Casa Palacio, Amigos de la Zarzuela, por citar alguna de las que hay? El total de asociaciones culturales en este distrito cuenta de 519 socios que creo que tienen que participar.

Con nosotros como grupo político no se ha contado. Nosotros, nos han dado la confianza en las últimas elecciones 31.432 vecinos, es un 43,5% de votos de todo el distrito y a mi me consta que no se nos ha preguntado y yo creo que nosotros también somos vecinos.

Entonces ya que somos vecinos y usted gobierna escuchando, ¿escuchando a quién? Es mi pregunta y es la duda que tengo. Sé que ha tenido varias reuniones, que tiene varias propuestas encima de la mesa, pero desgraciadamente en este grupo no conocemos ni las reuniones ni las propuestas.

Entonces, por favor, a ver si me puede explicar su modelo de participación vecinal, porque no logro entenderlo.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias por la pregunta.

Me extraña que me diga usted que con ustedes no se ha contado, cuando han estado gobernando durante unos cuantos años. Y cuando la obra se recibió hace más de tres años, la obra acabada, además así nos la enseñaron desde el Área, desde la propia empresa Madrid Destino y desde el Área, que nos recibieron a los vecinos y vecinas del distrito, nos enseñaron como la obra estaba acabada y sólo faltaba por vestir y por equipar, por dotar, ese equipamiento, y bueno, pues los vecinos y vecinas de este distrito, entre los que me encontraba y me encuentro, hemos estado esperando durante mucho tiempo a que se pusiera esto en funcionamiento, y no se hizo, misteriosamente, hasta un mes antes de las elecciones, donde se intentó una inauguración sorpresa con una exposición de un artista colombiano...

Dña. Laura de Miguel Ramírez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: No me contesta a la pregunta.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Perdón, yo estoy contestando a la pregunta como considero, y yo a usted no le he interrumpido. Yo le voy a contestar a la pregunta con toda la amplitud

que me permiten los tres minutos de los que dispongo. Entonces he hecho un recorrido histórico de cual era la situación hasta ahora.

Usted nos pregunta, digo, para especificar que sí, durante mucho tiempo se les ha escuchado, es más, han sido la única voz que ha tenido ocasión de ser escuchada al respecto de lo que ocurría en la nave de los cuarteles de Daoiz y Velarde.

En cuanto a las muchas asociaciones con las que se ha hablado, pues sí, efectivamente, se han tenido un montón de reuniones, se han tenido reuniones en las que han participado multitud de grupos culturales del distrito, grupos de teatro, grupos de circo, grupos de música, grupos juveniles, asociaciones culturales, asociaciones vecinales, asociaciones de madres y padres de alumnos, que han ido vertiendo propuestas sobre la mesa y han ido organizando, -la Asociación de Mujeres de Retiro, coros, etcétera-, y han ido expresando sus necesidades de espacios concretos para realizar actividades concretas.

Con eso se ha ido organizando un calendario. Pero el modelo concreto que hemos venido a desarrollar es una mesa de programación, de coordinación de la programación, donde va a estar, lógicamente el Área de Cultura, porque entendemos que es la que le tiene que dar cierta proyección a un equipamiento que entendemos que es de ciudad, y que por sus características tiene unas posibilidades enormes. Además va a estar la Junta de Distrito, por supuesto, porque entendemos que tiene que gestionar y tiene que ser capaz de programar más allá de un día al año, es decir, en eso tenemos que avanzar respecto al objetivo que se había marcado el anterior equipo de gobierno, y además van a estar, por supuesto, Madrid Destino como empresa propietaria del centro, y los usuarios de las asociaciones y colectivos del barrio que así lo desean, que tienen que estar representados. Incluidos, por supuesto, la asociación de amigos de la Música y la Asociación de Amigos de la Zarzuela si así lo

consideran oportuno. Nosotros estaremos encantados y encantadas de que participen, porque ahí hay sitio para todos y para todas.

Con respecto a las líneas de trabajo principales, pues hay una línea de propuestas vinculadas a los barrios del distrito, que la componen principalmente grupos de teatro y de música, el uso de salas para conferencias, presentaciones y debates, actividades en general vinculadas con el tejido asociativo próximo de los barrios del distrito, y un programa de cesiones de uso y de ensayo de salas que genere el programa escénico de grupos aficionados. Y luego hay otra línea de propuestas orientadas a la infancia y adolescencia y a la juventud, como decíamos con anterioridad, y otra línea de propuestas más concretas de artes escénicas y plásticas.

No son tres líneas independientes, no son tres líneas que estén inconexas, sino que en muchos casos estas líneas se cruzan y se conectan entre sí, dando lugar a un programa que, entendemos, que tiene que ser coherente en un espacio, para hacer un programa cultural, un espacio de educación infantil y juvenil que tenga las artes escénicas como hilo conductor y a más cuestiones y a más dimensiones, se retroalimente.

15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor literal: “¿Qué objetivos se pretenden con la presencia diferenciada de la JMD Retiro en Redes Sociales?”.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: La doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Yo prácticamente estoy por decirle “la doy por contestada”, porque ¿qué se pretende con la presencia de la Junta de Distrito en las redes sociales? Pues mejorar la comunicación entre los vecinos y la Junta.

Muchas gracias.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias.

Este grupo no comprende esa diferenciación. Creemos que es bueno que se haga esa facilidad de acceso a la información. De hecho en el caso del Ayuntamiento de Madrid hay cuenta, por ejemplo, la cuenta general del Ayuntamiento, que tiene 157.000 seguidores, la EMT 37.000, Madrid Emprende 43.000. No estamos en absoluto en desacuerdo de eso.

Lo que sí que nos gustaría saber es ¿quién gestiona las redes sociales, qué persona de su equipo? Sabemos, por *Twitter* y por *Facebook* que ahora hay un *Twitter* y un *Facebook* oficial, desde el 24 de septiembre, pero a nosotros lo que nos preocupa es que desde la cuenta oficial de la Junta Municipal de *Twitter* se está haciendo *retweets* de partidos políticos, y entre ellos de ese partido político en el que usted, al que usted está representando en esta Junta Municipal, y Sr. Murgui, aquí se gobierna para todos. Las instituciones son de todos, no son de partidos políticos. Un instrumento público, un instrumento institucional no se debe utilizar para *retwittear* noticias y contenidos de ninguno de los cuatro partidos políticos que estamos aquí, ni de ningún otro que pueda haber. Es para dar información de servicio público, información a los ciudadanos, sin sesgo. Ese el uso que hay que darle, y eso es por lo que yo le hago esa pregunta, qué objetivo se persigue con eso y si van a utilizar esa cuenta para dar información de servicio público o van a seguir utilizándola para fines partidistas suyos.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Yo insisto, lo que perseguimos introduciendo esta novedad, porque sí, es una novedad que la Junta de Distrito tenga estos perfiles en las redes sociales, es mejorar la comunicación, mejorar los canales de información y mejorar las posibilidades de relación entre los vecinos y vecinas y la junta de Distrito, eso es lo que perseguimos.

Desde luego, si se ha hecho alguna otra utilización partidista lo corregiremos, y asumo la crítica, y desde luego no es la intención que

se haga ese uso, sino la intención es que sea un uso institucional y que, además es que nos lo han reclamado así, y de hecho tenemos esa dificultad, y ustedes lo sabrán. Las acciones que desarrolla la Junta de Distrito tienen muy pocas posibilidades de llegar, desde el punto de vista informativo, a la gente del Distrito y tenemos que desarrollarla, porque entonces no le vamos a dar un uso óptimo a los recursos de la junta, y esa es la función. Desde luego, si hay cualquier uso partidista yo le agradezco que lo ponga usted sobre la mesa para corregirlo de inmediato.

Muchas gracias.

16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor literal: “¿Piensa usted mantener los belenes que se exponían habitualmente en el Distrito de Retiro?”.

Dña. M^a Antonia Franco Martínez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Sí, gracias.

La doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bien.

Bueno, a ver, tenemos un problema con esta cuestión. Nosotros no tenemos nada en contra de la Navidad ni con otros elementos de la civilización occidental tal y como la conocemos, pero sí nos parece preocupante que en 2013 nos gastáramos 2.500 euros en el montaje de un belén aquí, en la Junta, y 930 en su desmontaje, y en 2015 nos gastáramos 3.000 euros en el montaje y desmontaje del belén. Ese es nuestro único problema.

Entonces, bueno, desde luego vamos a mantener los belenes que hay por el distrito, a nosotros nos gustan por las tradiciones que unen a la gente, etcétera, etcétera, pero desde luego lo que no nos gusta es gastarnos 3.000 euros en un belén. Entonces habrá que buscar otras alternativas.

Dña. M^a Antonia Franco Martínez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Bueno.

Yo creo que la exposición de belenes forma parte de nuestra tradición cultural y que como tal habría que mantenerla. Desde 1939 la Asociación de Belenistas de Madrid monta los belenes más importantes en las calles y comercios de todo Madrid con la intención de promocionar la tradición del belén. Por tanto yo creo que es más bien una actitud, una cuestión, perdón, de voluntad, más que un problema económico.

Confiamos en su buena intención y sería deseable, desde luego, buscar alguna forma de patrocinio, como se ha hecho en otros recursos. Por ejemplo mediante donativos por parte de los comercios, por poner un ejemplo.

En fin, estamos seguros que si hiciéramos una consulta popular en el distrito, mayoritariamente saldría que sí, que... Por tanto, contésteme rotundamente si sí o si no.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Voy a ser rotundo en animarles a hacer consultas populares, porque además creo que hemos desarrollado las herramientas para poder hacerlas y además es una práctica sana, y adelante.

Nosotros, le digo, rotundamente, sí, pero rotundamente no a seguir gastándonos 3.000 euros en el belén, porque eso sí era buscar un patrocinio, pero un patrocinio para el que montaba el belén, un patrocinio con dinero público, y eso no debemos hacerlo.

Si hay otras iniciativas que garantizan la participación de todos y todas en igualdad de condiciones, para que en estas fechas todos y todas puedan, bueno, exponer sus belenes, hacer una actividad de este tipo, pues nosotros encantados de desarrollarlas, pero seguir gastándonos 3.000 euros en un belén de estas características, pues no.

Yo entiendo que si hay alguna iniciativa al respecto... hace poco comentábamos, bueno, pues que se hable con la Asociación que ponía el belén o con las asociaciones y si hay asociaciones que quieran

hacerlo de manera gratuita, se hace el belén y se pone el belén, pues oye, asociaciones que incluso podrán recibir en su momento una subvención como una de sus actividades, por supuesto que sí, faltaría más, pero ese patrocinio así, dirigido a una asociación en concreto y para dar 3.000 euros por un belén, yo estoy seguro que si hacemos una consulta al respecto la gente igual nos ponía colorados.

17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor literal: “¿En qué situación se encuentra el proyecto de construcción de un nuevo centro de mayores en la calle Pez Austral del barrio de La Estrella?”.

Dña. Ana Román Martín, Concejala Vecina del Grupo Popular: La doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejala Presidente: Bien.

Pues según manifiesta el Servicio de Edificación Dotacional de la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, el proyecto fue adjudicado el día 13 de octubre de 2010, a la empresa COPCISA, Sociedad Anónima. El acta de replanteo de comienzo de las obras se formalizó con fecha 3 de noviembre de 2015, estando previsto un plazo de ejecución de doce meses a partir de la formalización de la referida acta de replanteo.

Dña. Ana Román Martín, Concejala Vecina del Grupo Popular: Bien.

Le agradezco la información que me da, que ya la tengo aquí porque está publicada en la *web* municipal, y este proyecto es uno de los proyectos de los que me puedo sentir más orgullosa, de haber podido atender esa demanda necesaria e importante de los vecinos del barrio de La Estrella y de la Asociación AMBE, de haber podido negociar con el Área de Gobierno de Hacienda, porque este dinero no lo teníamos aquí, es más de un millón de euros, 1.196.000 euros, y poder hacer realidad esta demanda. Esta demanda además, de verdad, necesaria.

Mire, efectivamente, en el mes de... esto se tenía que haber puesto en marcha en el mes de julio pasado. Veo aquí la apertura de ofertas

económicas, para que nos entiendan los vecinos cuando se abren los sobres, una mesa presidida por funcionarios, para ver qué empresa va a ser la adjudicataria. Y esto veo que se pospone del 28 de julio, bueno, prácticamente lo que usted acaba de decir, hasta octubre. Un proyecto que podíamos contar con él ya y ser una realidad, lleva un retraso de más de cinco meses.

Bueno, yo, a mi lo que me importa, y le importa a los vecinos y para eso estoy aquí, y además interpelaré sobre esta cuestión las veces que sean necesarias, es que de verdad esto se ponga en marcha, se ponga la primera piedra y se construya en el plazo adecuado, que es lo que aquí le hago este ruego públicamente, no sé a qué ha sido debido este retraso, la apertura de las ofertas económicas. Además mire, la página *web* estupenda, porque aparecen todas las memorias, toda la documentación del proyecto, un proyecto que yo dejé prácticamente licitado, que en julio se tenía que haber puesto en marcha y que ya le digo, que en el mes de noviembre sí, esta mañana, me he dado un paseo por ahí y he visto un par de camionetas que espero que sea de verdad ya el comienzo y el movimiento de tierras, y si tienen previsto poner la primera piedra, pues a mi me gustaría que nos pudiera invitar a todos.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Pues no tengo mucho más que añadir. Compartimos la preocupación y la ilusión por el proyecto. Entendemos que el retraso que ha podido ocasionar, como usted comprenderá, yo en el mes de julio estaba apenas llegando. Me hubiera gustado también que igual que se han dejado otras cosas en marcha y atadas y bien atadas pues esto también se hubiera terminado de dejar atado y bien atado, pero la cuestión es que ahora ya se va a poner en marcha.

Con respecto a lo de la primera piedra, están ustedes invitados, por supuesto, a poner la primera piedra. Nosotros ya hemos dicho que no vamos a ser un gobierno de inauguraciones y fastos de este tipo, pero si ustedes quieren ir a poner la primera piedra, por supuesto que estarán invitados y podrán hacerlo. Faltaría más.

18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor literal: “¿Cómo valora el Concejal-Presidente de la JMD Retiro la situación de congestión y tráfico los fines de semana en el Distrito de Retiro?”.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, gracias. Sr. Presidente.

A la vista de las importantes complicaciones en comunicaciones en el Distrito, como consecuencia de corte de tráfico del Paseo del Prado, especialmente la vía donde se ha derivado la mayor parte de los vehículos, en la calle Alfonso XII, donde los vecinos del distrito están soportando atascos, ruidos y contaminación, este grupo solicita los informes de movilidad que avalan esta decisión nefasta para los vecinos del Distrito de Retiro los domingos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Les haremos entrega de esos informes, de toda esa documentación, por supuesto.

Le hago lectura prácticamente, así muy resumida, de la respuesta que nos dan desde el Área de Gobierno de Movilidad y Medio Ambiente.

Efectivamente se constata que en cinco fines de semana, por no hacer un análisis así, en abstracto, sino ir concretando, porque los problemas de movilidad, efectivamente, vamos a ir un poco al grano. En los cinco fines de semana analizados, del 3-4 de octubre, 10-11 de octubre, 17-18 de octubre, 24-25 de octubre y 31 y 1 de noviembre, se han acumulado diversos eventos, o bien atraviesan el propio Distrito de Retiro, que o bien afectan al entorno próximo, Paseo del Prado, Príncipe de Vergara, etcétera. Como son manifestaciones autorizadas

por Delegación del Gobierno, carreras populares o preparativos de eventos como la celebración del desfile del Doce de Octubre.

Adicionalmente el fin de semana del 24-25 de octubre se debió cortar el túnel de Manuel Becerra con motivo de la reposición del alumbrado en este túnel, lo que pudo afectar negativamente al tráfico del entorno.

Como único punto destacable, que podría estar sufriendo problemas no debidos a eventos, a estos eventos concretos, se señala el movimiento sur-norte de la calle Alfonso XII, los domingos de 10 de la mañana a 2 de la tarde, periodo en que debido a la peatonalización del Paseo del Prado, un mayor número de autobuses deben realizar este recorrido girando hacia la calle Antonio Maura para retomar el lateral del paseo del Prado. Para paliarlo, el 19 de octubre se procedió a modificar el reparto de tiempos de verde, favoreciendo el giro de los autobuses.

Yo creo que bueno, con esta medida vamos a ver cómo funciona y luego, pues más adelante seguimos analizando fin de semana a fin de semana y pidiendo medidas que puedan resolver la cuestión.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: ¿Puedo seguir?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, claro.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: José Manuel Calvo, compañero suyo, dijo “queremos que los madrileños respiren un aire más limpio” y nosotros decimos que estamos congestionado el Parque de El Retiro, que es el pulmón de Madrid, como se ha dicho hace breves minutos. Para combatir la contaminación creemos que muchas más medidas, no sólo cortar arterias principales de Madrid. Se podrían buscar otras calles alternativas, que tengan otras avenidas paralelas, no como es el caso del Paseo del Prado, cuya única calle paralela para disuadir el tráfico es la avenida de Alfonso XII.

Quitan vehículos de un paseo de seis carriles y nos quitan la tranquilidad a los vecinos que nos gusta disfrutar del Parque de El Retiro, donde las familias entran a disfrutar y pasear los domingos por la mañana sin ruidos, sin contaminación y sin atascos, prioridad del gobierno municipal. Ahora nuestras familias tienen complicaciones simplemente para cruzar entre tanto tráfico, denso. Es curioso, quitan los vehículos del asfalto, que es la zona preparada para el tráfico rodado, y saturan una zona que debería ser tranquila como es el acceso al parque de El Retiro.

Las políticas serias se hacen con estudios de viabilidad, el cual este grupo ya le ha solicitado. Esta medida tan nefasta también incomoda a los turistas, Madrid necesita cuidarles, siendo un motor económico muy importante para nuestra ciudad, y con estas políticas, cortando el Madrid histórico con la mayor concentración de museos de Europa, les incomodamos para que puedan llegar en taxi tanto a estos museos como a los hoteles de la zona, o simplemente pasear y disfrutar de uno de los barrios más emblemáticos de Madrid, nuestro barrio querido de Jerónimos, sin ruido ni contaminación ni atascos tan brutales que este equipo de gobierno ha generado.

Y qué curioso que ese mismo día que cortan el paseo del Prado también corta la calle Peña Prieta, perdón, Peña Gorbea, de Puente de Vallecas, donde se dan cuenta de que producen más error que satisfacción para los vecinos. Y ahí, una vez está invertido en señales de tráfico han decidido eliminar la propuesta. Pues yo les animo también a que eliminen la del Paseo del Prado y busquen otras calles que se pueden cortar en Madrid perfectamente pero que tengan avenidas paralelas importantes donde se puedan transferir el tráfico sin el perjuicio de los vecinos.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Oyéndole parecería que se ha sacado el tráfico del Paseo del Prado para meterlo en El Retiro, y no es así.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Yo le invito a que...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, si no hace falta que me invite, ya me invita el Ayuntamiento de Madrid cortándolo al tráfico y haciendo de eso una zona de acceso peatonal que, entiendo por la afluencia de gente que tiene, que no sólo no es un elemento que esté, digamos, ¿cómo decirlo?, contraviniendo las necesidades o los anhelos de los turistas, sino que además los está atrayendo bastante.

Son experiencias que se están desarrollando en otras ciudades, en otras capitales europeas como Copenhague, como París, que están teniendo un buen resultado, que están dinamizando las zonas, que las están dinamizando desde el punto de vista no sólo cultural y ciudadano sino también desde el punto de vista comercial y que bueno, entendemos que vamos a seguir desarrollándolas y que desde luego, efectivamente, no son las medidas que se van a tomar de manera aislada, sino que se van a tomar con otra medida que efectivamente, como usted ha empezado su intervención, ayuden a paliar ese problema que nos preocupa a todos y a todas que es el de la calidad del aire y que está indisolublemente ligado al de la movilidad en automóvil privado. Eso, nos guste o no, no podemos disociar un problema del otro.

Entonces, si estamos preocupados por la contaminación atmosférica, estamos preocupados desde luego por promocionar medidas que favorezcan al transporte público, y esto pasa por no amontonar tarifazos uno tras otro, etcétera, sino, también, por promover una política tarifaria adecuada, pero desde luego también hacer otras medidas que contemplan medidas de peatonalización parcial, de templado del tráfico, de regulación del tráfico, etcétera, etcétera.

Entendemos que la medida, efectivamente, no hay más que pasear uno de estos días por la mañana por el Paseo del Prado y ver lo que está ocurriendo, que no pasa por ver a los turistas arrastrando las maletas por ahí...

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: No, es que no me ha entendido.

No estoy en contra de que se corten vías y se haga. Yo no le he dicho eso, al contrario.

Es que en este caso la única vía de escape paralela, ya que por centro no puede ser, para seguir hacia Madrid, es Alfonso XII. Es lo único que le digo, que podían haber buscado, en la Castellana igual otro trozo que el disuasorio sea por Serrano y por Velázquez, pero es que justamente en nuestro trozo del distrito, por el Distrito Centro no hay escapatoria, simplemente por ese estudio.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale, pues como vamos a ver cómo funciona la medida esta que hemos tomado respecto a los autobuses y en el siguiente pleno, si quiere, volvemos a verlo y vemos evaluando cómo va la cosa.

Muchas gracias.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

19. Iniciativa presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el pleno apruebe una declaración sobre el 25-N, Día Internacional contra la Violencia de Género.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno.

Vamos a terminar este pleno maratónico con algo que es bastante serio y que nos está afectando a toda la sociedad.

La declaración institucional dice lo siguiente.

Con motivo del próximo Día Internacional contra la Violencia de Género, desde el Grupo Socialista queremos hacer nuevamente un llamamiento de responsabilidad a toda la ciudadanía y en especial a todos los grupos políticos representados en esta Junta Municipal.

La violencia de género no es un problema sólo que afecte a las mujeres que la sufren, sino también de la sociedad en la que tiene lugar porque la violencia de género es la manifestación extrema de la discriminación contra las mujeres, un atentado contra la libertad y su dignidad de las mujeres, y una vulneración de nuestra Constitución y de los Derechos Humanos.

El Grupo Socialista considera que la sociedad española no puede tolerar este reguero de víctimas directas e indirectas, y que cada persona, cada familia, cada entidad o asociación y cada administración, estamos llamados a poner todo nuestro esfuerzo para contribuir a erradicar ésta violencia de nuestra sociedad y de la vida de las mujeres víctimas y sus hijos e hijas.

No podemos hablar de una democracia plena si existe discriminación de género... violencia física, sexual, psicológica, económica, estructural y no se garantiza la vida de las mujeres, jóvenes y niñas.

Si no somos capaces de unirnos, rechazar y denunciar a los violentos, a los agresores ya sea de forma física y verbal, la sociedad será cómplice con sus comportamientos. Por eso debemos comprometernos contra esta crueldad que sólo produce dolor, miedo y en muchos casos la muerte de las mujeres víctimas.

El próximo 25 de Noviembre tenemos una oportunidad para reivindicar el papel de las ciudades, ayuntamientos y Juntas de Distrito, comprometiéndonos a trabajar desde la Junta de Retiro en la prevención de la violencia de Género y la atención de las víctimas, como administración local más próxima y cercana a ellas, para construir ciudades más libres y seguras. En este sentido debemos exigir la

aplicación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley Orgánica de 2015 de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia.

Desde nuestro convencimiento de que la lucha contra la Violencia machista nos implica y afecta a todas las instituciones y en especial a las Juntas de Distrito, el Grupo Municipal Socialista propone, a todos los Grupos Políticos de esta Junta, sumarse a esta iniciativa para “Activar de forma permanente el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género en nuestro Distrito”, en aquellas áreas de su competencia.

Deseo mencionar que el pasado día 30 de septiembre, en el pleno del Ayuntamiento de Madrid, se aprobó por unanimidad impulsar un pacto político y social contra la violencia de género que refleja el compromiso del Ayuntamiento de Madrid y de los grupos políticos que conforman la corporación municipal.

Para terminar ya, recordar que este fin de semana han sido asesinadas cuatro mujeres, que uno de los crímenes tuvo lugar en presencia del hijo de cuatro años de una de las víctimas, y que el número de mujeres asesinadas supera ya la cifra de 50, mas lo que se conoce como daños colaterales, es decir, aquellas víctimas que no se contabilizan, que son los niños, las madres, las amigas, etcétera.

Manifestar nuestra repulsa y tomar todas las medidas necesarias para acabar con esta situación es un deber de todos y todas.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Queréis hacer una ronda de intervenciones el resto de grupos, queréis aportar algo al debate, a la cuestión?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: El Grupo Popular no.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nada que añadir.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, simplemente sumarnos al manifiesto del Partido Socialista.

Desde este grupo siempre vamos a estar a favor de todo lo que vaya en contra de la violencia contra las mujeres.

Únicamente apuntamos que nos gustaría que la Ley integral de 2004 abarcara mayor campo, entonces, entendemos que no recoge el ámbito familiar, el laboral, o a colectivos LGTBI.

Indicar eso simplemente, que nos sumamos al manifiesto y lo apoyamos, y bueno, indicar eso, que nos parece reduccionista la ley integral de 2004.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Procedemos entonces a fijar posición de voto.

¿Por Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.



SECRETARÍA DE DISTRITO

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, pues queda aprobada por unanimidad esta declaración institucional contra la violencia de género.

Finalizó la sesión siendo las veinte horas y cincuenta y cuatro minutos.

Madrid, 10 de noviembre de 2015.

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RETIRO DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2015, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 N° 5 Y ART. 48 N° 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, pues abrimos, por fin, el turno vecinal, para aquellas personas, en primer lugar, aquellas que, si os parece, aquellas que habéis pedido palabra anticipadamente, y luego si alguien quiere hacer alguna sugerencia, pregunta, crítica, etcétera, pues ya abrimos un turno de palabra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Sr. Presidente, el primer solicitante de intervención es D. Ignacio Almazán Altuzarra, que no sé si se encuentra en la sala.

El Concejal concede la palabra a D. Ignacio Almazán Altuzarra.

D. Ignacio Almazán Altuzarra: Buenas tardes.

Ante todo gracias por darme la voz otra vez. Es la tercera vez que asisto para este punto. Espero que a la tercera vaya la vencida.

La segunda es agradecer también que hayáis cambiado el horario de la junta, que permite a los trabajadores asistir, porque las anteriores reuniones de la Junta de Distrito son en horarios que los trabajadores no podemos asistir, así que agradecemos y esperamos que se mantenga.

Y lo tercero era poner en conocimiento, a lo mejor se ha hecho estudio por parte de la Junta de Distrito y de los otros grupos, me consta que el Partido Socialista y el Partido Popular están completamente consciente de esta problemática, no sé si Ciudadanos o Ahora Madrid. En la construcción de esta Junta de Distrito se consignó también la construcción de un aparcamiento. La firma del contrato con

la empresa concesionaria es del año 2002. Se establecieron una serie de parámetros, una serie de criterios, unos cánones que se debían de pagar. Se acabó la obra en el año 2006, se abrió sólo el funcionamiento del parking como parking de residentes. Las otras dos plantas se dejaron por un conflicto que había en la temporalidad del pago de un canon. Hubo una sentencia que era favorable al Ayuntamiento de Madrid y que decía que era en el momento de la apertura del parking, de la primera fase del parking, que era en abril, creo que era, de 2006. El Ayuntamiento exigió un pago de 1.200.000 euros de canon a la concesionaria.

El primer juicio, en el Contencioso Administrativo se ganó por parte del Ayuntamiento, pero en el recurso en el Tribunal Superior de Madrid el Ayuntamiento de Madrid perdió ese recurso, o lo ganó la concesionaria, y se exigió que el Ayuntamiento sólo cobrase el canon en el momento en que se pudiese en marcha el aparcamiento.

Son dos temas diferentes, porque una cosa es la puesta en marcha del aparcamiento, que es única y exclusivamente exigencia por parte del Ayuntamiento a la concesionaria. Yo no sé qué exigencia se ha hecho, lo que sé es que hay una persona que una Junta de Distrito de 8 de abril de 2014, que es el Sr. Olaechea, dejó intuir las razones por las que él creía que no se había puesto en marcha, por temas simplemente financieros de la empresa. Entonces yo lo que le sugiero a ustedes es que, el Sr. Olaechea que tiene mucho conocimiento de eso les ayude en la resolución de este problema. Yo lo que solicito al Ayuntamiento y a la Junta de Distrito de Retiro es que exija a la concesionaria que ponga en marcha ya el aparcamiento, y en ese momento, que es cuando la sentencia judicial solicita el pago del canon, se haga, pero son dos cosas diferentes. Una es la puesta en marcha del aparcamiento y otra el cobro del canon, y que se exija. Y si no se hace, que se retrotraiga otra vez a titularidad pública las plazas de aparcamiento rotacional, porque ya estamos hartos los padres que venimos aquí, hartos, y los vecinos están hartos de tener coches en doble fila. Los padres de tener que estar

corriendo con los niños a las escuelas de música, a la piscina, a cualquier cosa. A mí me gustaría venir en transporte público, yo no puedo porque tengo que traer un violonchelo, y como comprenderéis traer un violonchelo en un autobús es muy complicado.

Entonces yo lo que solicito es que esta Junta de Distrito eleve a quien haga falta una exigencia a SACYR a que cumpla los contratos firmados, y si no, que se le elimine la concesión, y en ese momento que se cumpla con el contrato que es pagar un canon por parte de SACYR, pero yo exijo eso, porque ya no se puede más.

Estoy harto de que nos pongan multas, estoy harto de ir corriendo a todos los lados, de llevar a los niños arrastrando. Es imposible, es imposible, que haya accidentes, como ha habido en la entrada de la Escuela de Música ha habido accidentes de atropellos a personas. Yo exijo, por favor, que se ponga una solución a esto.

El Grupo Popular, hace un año exactamente, a mí me comentó que se había llegado a un acuerdo y se comprometió, se comprometió la Concejala anterior Dña. Ana Román a que se ponía en marcha el aparcamiento en el primer cuarto de 2015. Estamos en noviembre, yo no veo por ningún lado esa puesta en marcha, así que yo ya lo pido.

Es una petición de mi parte y de parte de muchos padres que vienen aquí, y de muchos vecinos porque estamos hartos, así que por favor, solicito que se exija lo que sea y si no, se le quite la concesión a SACYR, por favor.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejala Presidente: Muchas gracias por la aportación.

Nosotros vamos a hacer seguimiento en la medida de nuestras posibilidades, que son muchas, de este tema. Sabemos que bueno, que se estaba trabajando con el concesionario del aparcamiento para buscar fórmulas que hicieran posible el cambio de uso de rotacional a residencial, que era un poco la condición que ponían para poder sacarlo

en marcha, porque como se sabe, se argüía que había una, pues eso, dificultades financieras, y bueno, pues nosotros en este sentido decir que estamos interesados en que se resuelva el problema lo antes posible y se pueda poner en marcha el aparcamiento, y vamos a ver qué fórmulas podemos buscar que lo agilicen lo más posible sin lesionar tampoco los intereses municipales, claro está. Pero vamos...

A ver, yo ahí, sí que, por no ser injustos, sé que este tipo de cuestiones a veces se enredan muchísimo, se alargan muchísimo, y yo, al igual que te digo “vamos a hacer lo posible”, también te digo “estad atentos, estad alerta” y por favor no dejéis de venir aquí para que sea un tema que esté en la agenda. Pero que entiendo que igual te toca un par de veces más o tres, pero vamos, que vamos...

Pues eso es importante. Nosotros nos comprometemos también en no parar hasta conseguirlo y al menos traer aquí toda la información que tengamos de manera puntual.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Hay una segunda solicitud de intervención, que formula D. Pedro Pablo Mardomingo Sierra

El Concejal concede la palabra a D. Pedro Pablo Mardomingo Sierra.

D. Pedro Pablo Mardomingo Sierra: Hola buenas, gracias.

Bueno, la principal solicitud, bueno, sugerencia o comentario, era sobre el asunto de las terrazas que hay en el barrio de Ibiza, en la calle Ibiza, calle Sainz de Baranda, Narváez, y en general casi todas las terrazas del distrito, respecto a la ocupación del espacio que la mayoría de los vecinos pensamos que se extralimita en las zonas, no limpian lo que deberían y no cumplen las obligaciones.

Yo me acuerdo, este tema se habló con la anterior Concejala Ana Román, antes de las elecciones, en la reunión que hubo en la Casa de Fieras, en la actual biblioteca. Nos respondió que no había un policía para cada terraza, porque varios vecinos hablamos del tema, y entonces yo quería eso, volver a tratarlo, para ver si se puede controlar mejor, porque yo, como vecino del barrio de Ibiza y casi todos los que vivimos ahí nos sienta bastante mal el exceso de ocupación del espacio al fin y al cabo para un negocio privado.

Después otro tema que quería hablar, ya que se me da la oportunidad es que, con Ana Román... Yo también soy usuario del garaje del Doce de Octubre, que es un PAR que hay en Narváez, entre la calle Ibiza y Doce de Octubre, y somos creo que más de 600 usuarios, tenemos un problema de humedades desde hace seis años que se nos entregó la obra, y estuvo la Concejala anterior allí visitando el garaje, se comprometió, digamos, a ayudarnos en la solución al asunto y yo hablando con la administradora hace un mes y pico me dijo que nunca más se supo de este tema.

Entonces yo quería saber si... Yo no sé si usted como Concejal actual, lógicamente, ha llegado hace poco, si a esto podría responder usted o ella y eso, igual que el otro señor que ha hablado, llevamos desde el año 2009 con esos problemas que los sufrimos continuamente, sobre todo después de las lluvias, porque vamos... Ella estuvo allí visitando el garaje y se dio cuenta de la gravedad del asunto.

Entonces a mi me gustaría que usted, como nuevo Concejal Presidente, si pudiera, lo visitara con el presidente, el administrador, administradora en este caso.

Y el último asunto que hablé yo personalmente con Ana Román en esa visita, es que me consta que hay al menos dos garajes en Madrid que no pagaban el IBI, garajes de residentes que no pagan el Impuesto de Bienes Inmuebles. Yo se lo expuse en esa reunión de Casa de Fieras, ella me dijo que era imposible. Yo volví a consultar con la fuente que me dio la información y me dijo que es absolutamente cierto.

Me acuerdo que después me llamó una asesora -no sé quién sería-, de su equipo, le comenté los dos garajes que eran y bueno, pues ese tema, por si se podía retomar porque me parece un escándalo. Nada más y gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Me ha costado entender la última parte.

D. Pedro Pablo Mardomingo Sierra: Sí, mire, le comento...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: De todas formas no, yo le iba a decir, le emplazo a que, como es son temas que además queda pendiente una visita, etcétera, pues que nos veamos un día y organicemos todo eso y bueno, pues retomemos el tema que yo estoy seguro...

D. Pedro Pablo Mardomingo Sierra: Sí, le resumo, que es muy sencillo: hay al menos dos garajes en la ciudad de Madrid que son de residentes que no pagan Impuesto de Bienes Inmuebles, y nunca, creo que nunca lo han pagado.

Los garajes son...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale.

Insisto, ahora usted me dice eso y tampoco me aclara nada.

D. Pedro Pablo Mardomingo Sierra: Sí, bueno, le digo, yo tampoco lo puedo aclarar, yo sólo comunico el hecho de que hay dos garajes en Madrid que no pagan Impuesto de Bienes Inmuebles cuando están obligados a pagarlos como pagamos todos los usuarios de los garajes de residentes. Dos son los garajes que hay, uno en López de Hoyos y otro en la calle Pilar de Zaragoza.

Yo sé que no son de nuestro distrito, pero bueno, es un tema que afecta a la hacienda pública.

Yo a lo que quiero llegar, simple y llanamente, que como están obligados a pagarlo, que a ver de qué manera se puede articular el mecanismo para que empiecen a pagar esos IBIs esos garajes.

Ya sé que a nadie nos gusta, no es de gusto pagar IBI pero si yo lo pago debería pagarlo todo el mundo.

No sé si me he explicado.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Sí, vale, pero no sé qué contestarle.

D. Pedro Pablo Mardomingo Sierra: Sí, los garajes no están exentos. El mío lo paga. El propietario es el Ayuntamiento de Madrid.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Sí pero eso tendría que ser la Agencia Tributaria.

D. Pedro Pablo Mardomingo Sierra: Sí, por supuesto, pero... Bien, pues nada más. Es sólo para que lo sepa usted, como ya lo sabía la anterior Concejala. Es que es la única manera que tengo de comunicárselo.

Yo no sé a quién corresponde. A lo mejor ella nos podría responder, porque yo me acuerdo que hablamos de ese tema, y de hecho me llamó una compañera, vamos, una señora de su equipo para hablar de este tema.

D. Pablo Soto Bravo, Vicepresidente: Mire, apunte un mail, y lo puede apuntar cualquiera, ag.gobiernoabierto@madrid.es. Si pones por escrito ahí tu denuncia, eso me va a llegar a mí, vamos, llega a mi Área de Gobierno que es la de Participación Ciudadana y yo lo redirijo, en este caso, a la Agencia Tributaria de Madrid, sin problemas.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Vale. Entiendo que querías que te contestáramos también a lo de las terrazas.

Decir que sí, claro que hay control y hay inspecciones y hay unas ordenanzas que bueno, que están vigentes y que se hace lo posible por que se cumplan. Aquí tenemos un doble problema, que es cómo están hechas las ordenanzas, que probablemente habrá que revisarlas y ver en su momento si se cambian o no y en qué dirección, que se están dando, efectivamente, muchos casos de incumplimiento de las

ordenanzas con lo que ello implica, que haces una norma y quien no la cumple, al final, si no se hace cumplir la norma, quien sale beneficiado es quien no la cumple. En este caso tiene como resultado la ocupación de la vía pública, pero también tenemos que ser cuidadosos con esto para bueno, pues para no cargarnos todas las terrazas. Ya sabemos que es un tema delicado.

Nosotros sí estamos inspeccionando si se cumplen las ordenanzas, se han hecho unas sesenta, lo tenía por aquí apuntado, últimamente unas sesenta actas de incidencias, muchas de ellas por motivos ajenos al tema de exceso de ocupación, eso sí, y bueno, vamos a seguir haciéndolo.

Yo de todas formas lo que digo es que si conocen algún caso concreto que creen ustedes que no se están cumpliendo las ordenanzas o se está haciendo una ocupación abusiva del espacio público que nos lo hagan saber también, para que puedan ir, porque es verdad que no existe un policía municipal para cada terraza, pero sí que podemos hacer inspecciones y desde luego si hay algún caso particular en que se esté contraviniendo la norma de una manera particularmente clara, pues podemos mandar una inspección a que lo vea, claro.

No hay más preguntas hechas con antelación.

Abrimos un turno de preguntas. ¿Alguien quiere hacer alguna pregunta? ¿El caballero de la primera fila?

El Concejal concede la palabra a D. José María Gurruchaga.

D. José María Gurruchaga: Sí, gracias por lo de caballero.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Quien dice pregunta dice comentario, crítica...

D. José María Gurruchaga: Bien. Es la segunda vez que vengo a este ámbito a hacer la misma demanda.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Perdón, una cosa, perdona que te corte. Proponía Javier, con buen criterio y todos lo aceptamos en la Junta de Portavoces, es que igual que tenemos limitado el tiempo de preguntas y respuestas a tres minutos los vocales, que hiciéramos un esfuerzo en ese sentido cuando intervengan los vecinos.

D. José María Gurruchaga: Sí, voy a intentar ser muy breve.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Y dice Javier, también Javier, que os identifiquéis, para que sepamos...

D. José María Gurruchaga: Bien, me llamo José María Gurruchaga, soy ciudadano residente en la calle Téllez, y el tema que me ocupa es un tema relacionado con la calle Téllez. En la calle Téllez, desde hace entre quince-veinte años hay un solar que creo que es propiedad municipal, un solar que en su momento se valló, un solar que en su momento se rompió el vallado, un solar que es utilizado para que los perros del distrito y de algunos otros distritos corraen y hagan sus defecaciones. Un solar que habitualmente no está muy limpio, que huele mal, la valla está rota, la valla está destrozada, nadie ha ido a esta zona para reponer el vallado y no hay, en principio ninguna perspectiva de que se vaya a reponer el vallado, se valla a limpiar y se valla a dar una utilización adecuada a un solar municipal, un hermosísimo solar municipal que lleva aquí más de quince años sin ser utilizado.

El solar se encuentra entre la calle Téllez y la calle Nebrija y yo pienso que sería el momento de que el Ayuntamiento le diera alguna utilidad a ese solar.

Por cierto, me gustaría que la calle Nebrija, que está al final de esa calle Téllez, tuviera algún tipo de embellecimiento, porque me parece lamentable que un señor como el Sr. Nebrija, un prócer de la

historia de este país, pues tenga una calle pequeñaja, sucia, oscura y con un mural que os podéis imaginar en qué condiciones se encuentra, que habitualmente es utilizado para el rodaje de películas de los años cuarenta y cincuenta, porque es un murete en unas malísimas condiciones y que inmediatamente te lleva a considerar que es un muro de los años cuarenta o cincuenta de Madrid.

Entonces, esos dos temas, relacionados con la calle Téllez, la calle Nebrija, el solar de la calle Téllez, un vial que inicialmente se iba a establecer entre Atocha y la calle Téllez, que tampoco se desarrolló en su momento, no sé por qué razones.

Y una última cuestión que aquí también manifesté en su momento, y es que el Ayuntamiento continúa dando permisos de aparcamiento en superficie, no sé si está tasado, si hay un número máximo, mínimo de autorizaciones, pero lo que es cierto es que cada vez hay más coches que tienen autorización de aparcamiento en superficie, que pagan su tasa, pero que luego no tienen posibilidad de aparcar, y eso es curioso en una zona donde junto a este solar que he manifestado, hay un aparcamiento de RENFE que por ejemplo los fines de semana, cuando más necesitamos plazas de aparcamiento en la zona, los fines de semana, hay decenas y decenas, casi centenares de plazas vacías de aparcamiento de RENFE que yo tengo entendido que es una empresa pública y con la que sería, yo creo, posible, establecer algún tipo de convenio mientras que los ciudadanos de Téllez y alrededor no tenemos aparcamientos hay decenas, casi centenares de plazas, vacantes, sin ninguna utilización.

Entonces yo creo que sería interesante establecer algún tipo de relación con RENFE y llegar a algún tipo de convenio para que los ciudadanos de esta zona pudiéramos utilizar los fines de semana que ellos no usan habitualmente, para los desplazamientos, y serían estos cuatro temas: vial, solar, calle Nebrija, aparcamiento.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Desde luego, con lo de la calle Téllez, el solar de la calle Téllez es un solar municipal y tendremos que ponernos de manera inmediata con ello. Asumo la propuesta como una crítica, porque bueno, lo es.

Entonces, a ver si pleno que viene hemos avanzado un poco con este tema.

¿Más cuestiones?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Concejal, ¿puedo tomar la palabra?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, claro.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Veo que en el orden del día se nos ha olvidado poner ruegos y preguntas, que creo que tenemos ¿no? un turno de ruegos y preguntas al final del pleno, entiendo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, lo que pasa es que hemos dicho que está al margen del orden del día, siempre se puso al margen del orden del día y hemos dicho, simplemente hemos hecho referencia a él como turno vecinal, porque nos pareció una manera más adecuada de nombrarlo, porque lo de turno de ruegos y preguntas nos pareció un poco raro así, lo de los ruegos y eso, pero es esto.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Vale, pero le invito a que modifiquen el reglamento porque hay un reglamento...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Por supuesto.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Que ahora los vocales podrían, en ruegos y preguntas, hacer alguna aclaración.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, sí.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

¿Puedo hacerla?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

Vale. Hemos, el grupo Popular, hemos ido antes a revisar los expedientes que se han llevado a pleno en el punto 10, que por cierto pone “Información de la Concejal Presidente”. Les ruego que en los... que se regule, que se escriba bien, los órdenes del día.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Es importante.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Y

nos hemos encontrado los expedientes en una esquina, encima de una mesa. Siempre lo que había habido es un despacho donde te puedes sentar para ver un expediente y no delante de un funcionario público, que es como el Secretario nos los ha dejado ver hoy, en una esquinita en una mesa, delante de su Secretaría...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, pensé que era otro tema.

Es que pensé que era en relación a lo que había...

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: En

ruegos y preguntas, estoy hablando de ruegos y preguntas.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale, vale, sí, pero que pensé que de repente ha interrumpido a un vecino que ha empezado a hablar para otra cosa absolutamente distinta.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: ¡Ah, no, no! Creí que había acabado. Perdón.

Ha dicho ruegos y preguntas.

Le he pedido permiso al presidente, si había ruegos y preguntas.

Usted está para asistir a todos los grupos, no sólo al Concejal Presidente, por favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí bueno.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Yo simplemente le he preguntado al Concejal si podría hacer un ruego o una pregunta y simplemente le he comentado lo que nos ha pasado hoy para que otras veces...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale. Pues entonces la cuestión es corregir que no ponga Concejala, que ponga Concejal, y luego el tema...

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Eso es lo de menos. Que tengamos un espacio para ver los expedientes sentados tranquilamente...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pero el despacho que tiene el Grupo Popular en este momento

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: No, los expedientes están en Secretaría.

Vamos a ver, en el punto hoy 10 del orden del día se da cuenta de todos los decretos y resoluciones tanto del Gerente como del Concejal Presidente, ahí están todos los contratos de la Junta Municipal.

Justo hoy, encima, como desde el mes de mayo no ha habido pleno pues había muchos expedientes. Entonces lo lógico es que hubiera, dentro de la Secretaría, uno de los despachos que hay se habilite ese día para que podamos ver los expedientes tranquilamente cualquier vocal de los grupos, no de pie en una esquinita y delante de un funcionario. Es que es algo normal.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Completamente de acuerdo.

Muchas gracias.

Seguimos con el turno vecinal.

El Concejal concede la palabra a Dña Elisa Gómez Cortés.

Dña. Elisa Gómez Cortés: Perdón que esto suena mucho y he hablado cuando no debía.

Bueno, buenas tardes a todos, me llamo Elisa Gómez Cortés y soy una vecina de aquí cerca, del barrio, pero voy a hablar como profesora de un colegio concertado de la zona. Es una cosa que desde el año pasado me ronda la cabeza, y es que los agentes tutores vinieron al colegio porque había algunas bandas neonazis reclutando chavales por la zona.

Entonces yo no sé si la Junta, supongo que tiene conocimiento del tema, tampoco quiero que me conteste nada muy concreto, pero que como se van a empezar a elaborar propuestas de ocio alternativo infantil y juvenil, sí que es un tema que como educadora me preocupa bastante, cualquier tipo de banda en el barrio.

Me consta que los agentes tutores el año pasado estaban investigando el tema, pero no sé si hay algo a nivel educativo para paliar este tipo de conductas y sobre todo en el tema que atañe a los menores, que es el que más me preocupa.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Específicamente, para este tipo de cuestiones, no hay nada concreto. Igual habría que articularlo, efectivamente.

Yo creo que en el foro que se ha puesto en marcha, en el Foro de Participación sobre Juventud e Infancia, uno de los temas que se podría tratar para ir profundizando en este trabajo desde el punto de vista de la participación ciudadana sería este, desde luego.

La presencia de bandas xenófobas en el distrito es un tema que nos preocupa a todos y a todas. Imagino que nadie tendrá ningún

problema en que se aborde el tema con toda la iniciativa y con toda la decisión que sea oportuno.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Sí, una cosa. A mi sí me gustaría, en el Consejo de Seguridad, se tratase también este tema, que desconocíamos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Perfecto. Pues en el Consejo de Seguridad, lo dicho.

Vale. ¿Más cuestiones?

Persona sin identificar: Hola. Bueno, esto es una pregunta o sugerencia. En avenida del Mediterráneo, no sé si en el plan intensivo que habéis puesto de limpieza en Madrid, contempláis vosotros como Junta Municipal, intensificar el trabajo de limpieza debido a que precisamente esa calle tenemos el *Burger King*, mucho tránsito de gente que sube al Retiro, tenemos los árboles más robustos del barrio, tenemos todas las terrazas, precisamente en la acera de la izquierda y digamos que se nos amontona la porquería, por decirlo así.

Ya la limpieza era deficiente anteriormente, previo a vuestro mandato, muy deficiente, y ahora que os habéis puesto con el tema si habíais contemplado eso.

Eso por un lado, luego por otro respecto al parquímetro yo como vecina de avenida del Mediterráneo, encuentro muy rígido que nosotros que vivimos en la zona limítrofe de la zona de Pacífico, el permiso que se nos da para poder aparcar es únicamente en esa calle donde mucho es zona azul, y ya la parte de atrás hacia Pacífico. Me he tenido que ver obligada yo a alquilar una plaza de garaje porque tener que aparcar a lo mejor en el puente de Pacífico viviendo en avenida del Mediterráneo, o sea que casi me podía coger el metro para ir a mi casa.

Entonces sí que sería, como una sugerencia, que se tomaran las zonas donde vive la gente ya no por distrito, porque limita mucho para gente que vive en los límites, sino algo más a la redonda, porque precisamente en nuestra avenida, en la avenida, los vecinos que vivimos ahí tenemos la colonia del Retiro, que son todo chalets, y tienen todas las zonas vacías que llegas estás dando quinientas vueltas por el barrio para aparcar y ves que ahí no puedes aparcar y está vacío, porque los vecinos, pues eso, las viviendas que hay son familiares y hay mucho espacio.

Como sugerencia.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Apuntamos la sugerencia y le damos traslado, a ver con qué resultado, ya veremos a ver.

Con respecto a lo de la avenida del Mediterráneo, de incluirla como una zona de especial incidencia a la hora de planificar los planes de limpieza, pues vamos a trasladar al Área esa sugerencia y que lo estudien y que bueno, pues veremos a ver, que se tome en consideración.

Y en cuanto a la cuestión del SER, de los parquímetros y de cómo regulamos el sistema de aparcamiento, pues bueno, hay un nuevo Director General de Movilidad que también le haremos llegar la propuesta, a ver qué ocurre.

No me quiero comprometer en nada en concreto en tanto en cuanto trasciende un poco nuestras posibilidades de momento, pero sí por lo menos dar traslado y venir con una respuesta.

¿Alguna cuestión más?

Pues si no hay ninguna cuestión más, levantamos la sesión.
Muchas gracias.

Madrid, 10 de noviembre de 2015.